

CAPÍTULO II

**INICIO DEL
PROBLEMA
LIMÍTROFE 1838-1846**

A partir del rompimiento de la República Federal de Centro America en 1838. la situación cambió drásticamente. Por un lado Nicaragua tomó consciencia de su falta de control sobre la costa caribe y por otro la política inglesa, ahora enemiga de la unión centroamericana se volvió cada vez más agresiva. Gran Bretaña terminó otorgándole un protectorado a los moscos en 1845, confirmando así lo que había afirmado años antes, en 1838, en que se dijo que esa región de hecho era un territorio inglés (Coella: 1923.12). Así Gran Bretaña controlaba una zona muy estratégica, aledaña al río San Juan y por ende al futuro canal interoceánico el día en que éste se contruyera. Nicaragua no aceptó la presencia inglesa y le disputó las tierras que controlaba y el puerto de San Juan del Norte.

Para Costa Rica defender su limite en el río La Flor, el Lago de Nicaragua y el río San Juan, fue fundamental, pero por su situación en una zona estratégica, lograr el limite en el río se convirtió no sólo en un imperativo política, sino también económico, cuando el país desarrolló la economía cafetalera y le fue cada vez más necesario un contacto con el mar Caribe,

con el Océano Atlántico y con Europa. Darle la espalda al Caribe o perder la oportunidad de tener una vía de acceso hacia dicho mar significaba una merma en las ganancias de exportación y serios daños no sólo al fisco sino a los exportadores de café.

CONDICIONES DE LA ZONA LÍMITROFE

Existían otras razones, además de las extratégicas, para que la cuestión limítrofe fuese tan complicada. Estas razones fueron: cambio de nombres de lugares, falta de población en la zona y falta de vías de comunicación.

Cambio de nombres

El cambio de nombre, fue muy importante en la región del Partido de Nicoya. El hecho de que Costa Rica empezase llamando Guanacaste al Partido de Nicoya trajo serios problemas interpretativos.

Debemos recordar que los mapas de comienzos del siglo XIX eran bastante imperfectos y que si tomamos, por ejemplo, el mapa que aparece en el libro de don Felipe Molina "Bosquejo Histórico de la República de Costa Rica" podemos darnos cuenta, como lo afirmamos en una investigación anterior, de que las poblaciones de Guanacaste aparecen situadas "más hacia el S.E., cerca de la parte interior del Golfo y de la boca del Tempisque. Así Bagaces aparece ubicada casi donde hoy esta Las Juntas y cerca de Puntarenas, que a su vez "aparece más hacia el interior del Golfo, o sea más hacia el N.O.". Asimismo el río Tempisque es llamado el río Salto, cuando este es afluente de aquél. Este hecho va a enredar aún más las reclamaciones nicaragüenses como veremos más adelante. (mapa 4)

Si a esto agregamos que el Guanacaste, división político-administrativa creada bajo el gobierno de don José Rafael

Gallegos en 1835, con el fin de olvidar el nombre de Partido de Nicoya, no tuvo las mismas tierras que éste, sino que su territorio fue más amplio, la confusión va a ser todavía mayor.

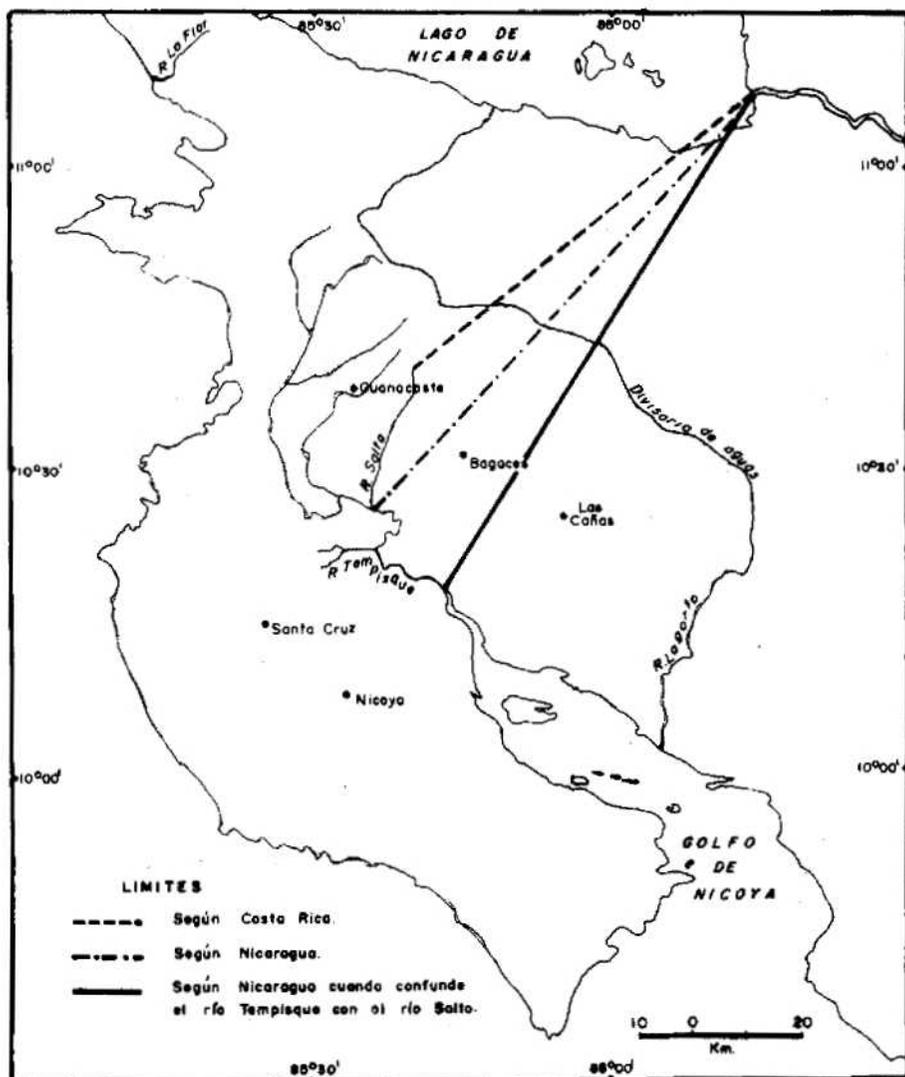
El Departamento estará formado por el territorio del Partido o sea el comprendido entre el río Tempisque y el Océano Pacífico y entre el río Salto, la Cordillera de Guanacaste y el río La Flor, abarcando la villa de Guanacaste (Liberia) y las de Santa Cruz y Nicoya, más las tierras que siempre habían sido de Costa Rica o sea las comprendidas entre el río Salto y el Valle de Las Cañas y entre el río Tempisque y la Cordillera de Guanacaste. (*Mapa 5*).

En este territorio que siempre había sido de Costa Rica se encontraba un pueblo tan viejo como Bagaces, cuyos representantes formaron parte en noviembre de 1821 de la Junta de Legados de los Pueblos y en enero de 1822 de la Junta de Electores. En el primer caso el legado (así se llamaba a los delegados) por Bagaces fue don Nicolás Carazo Alvarado y en el segundo caso don Nicolás Paniagua (Obregón Loria: 1966, 121-125).

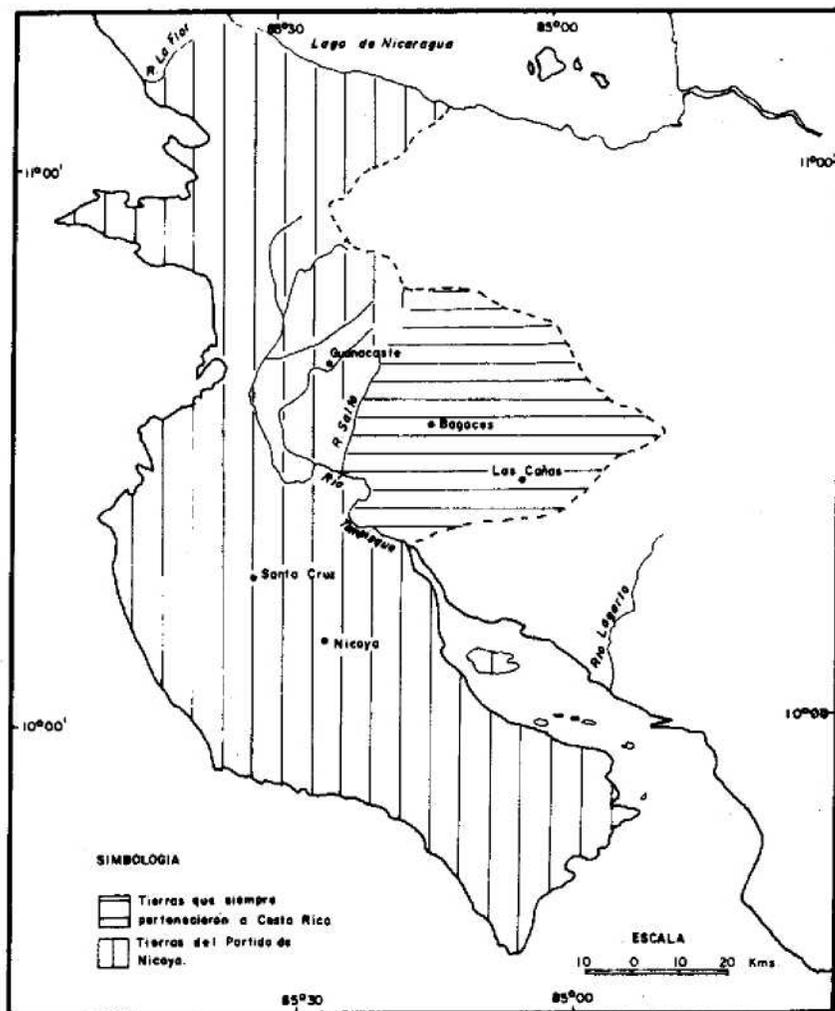
La razón de formar un Departamento que abarcara dentro de sus límites todas las tierras que pertenecieron al Partido y algunas de Costa Rica se debió al hecho, de que ese territorio fue desde antes de la anexión una unidad económica.

Por decreto del 3 de setiembre de 1836 la Villa de Guanacaste fue declarada ciudad, como un premio por haber rechazado las fuerzas de Manuel Quijano "desterrado por Carrillo por su conducta desleal" (Obregón Loria: 1981.38). Es este un hecho importante, pues nos prueba cómo la Villa de Guanacaste que había sido la que más se opuso a la anexión en 1824, era ya totalmente fiel a Costa Rica. Los nicaragüenses ya no tuvieron en ella, una aliada, A partir de 1838 cada vez que Nicaragua reclamó el "Guanacaste" lo estaba reclamando sin tener ningún apoyo en el expartido y además estaba reclamando en parte tierras sobre las que no había tenido ningún derecho.

Con los años los costarricenses dejaron de usar definitivamente el nombre de "Partido de Nicoya" y nunca se preocuparon por aclarar ante Nicaragua que no se debía hablar de "Guanacaste", sino de Partido, tal vez debido a que daban por



Mapa 4: LÍMITES DEL PARTIDO DE NICOYA SEGÚN COSTA RICA Y SEGÚN NICARAGUA



**Mapa 5: EL DEPARTAMENTO DE GUANACASTE
EL AÑO DE SU CREACIÓN 1835**

un hecho que todos sabían cuáles tierras siempre habían pertenecido a Costa Rica; pero tenemos que reconocer que fue mal hecho y que Costa Rica estaba en la obligación de aclararlo. En 1854, y debido a la difícil situación existente entre Costa Rica y Nicaragua motivada por la nueva reclamación de Nicaragua sobre el "Guanacaste", se le cambió el nombre al Departamento, se le bautizó Morada en honor al presidente Juan Rafael Mora y se le sustituyó el nombre de ciudad de Guanacaste por el de Liberia "para borrar hasta el más lejano recuerdo de su existencia primitiva" (Idem, 106), pero el lejano error cometido a la hora de quitarle el nombre de Partido de Nicoya y sustituirlo por el Guanacaste quedó,

Moracia tendría las mismas tierras que Guanacaste, por eso en 1857 el viajero chileno Francisco Solano Astaburuaga, que visitó el país, afirmó que el Antiguo Partido de Nicoya hoy provincia de Morada (Guanacaste) se unió a Costa Rica (Fernández Guardia: 1929,255). Error que se repite cada año el 25 de julio cuando leemos en los periódicos que el Guanacaste se anexó a Costa Rica y lo mismo ocurre con el lema del escudo de la Provincia "De la Patria por nuestra voluntad". El escudo debería tener el mapa del Partido superpuesto sobre el de Guanacaste, lo que es lógico e históricamente cierto.

Para aclarar los cambios ocurridos en el territorio de Guanacaste desde 1825 al presente, se puede ver el anexo 1.

Población

En 1824, año de la anexión del Partido de Nicoya, el país contaba, aproximadamente con 70 000 habitantes, frente a 207.269 habitantes de Nicaragua (Facto Brenes: 1939,305). El Partido de Nicoya aunque poco poblado tenía la ventaja de tener sus habitantes en pueblos. En cambio, la población en las llanuras del Norte y Atlánticas era muy escasa.

En las llanuras del Norte, en el muelle de Sarapiquí, sólo existía un mísero destacamento de resguardo, el resto eran ranchos en medio del bosque, aún en 1854 sólo había dos ranchos en San Miguel y uno en la Virgen (Fernández Guardia, 1929,214).

En la zona atlántica la situación era parecida. De Turrialba a Moín existían unas cuantas haciendas en medio de la selva y en el puerto una pobre guarnición, por ser un lugar insalubre.

Con respecto a Nicaragua, ésta tenía un promedio de 44 habitantes por legua cuadrada, en su superficie colonizada (González Saravia: 1824, 61). La mayoría de sus poblaciones, como vimos en el capítulo I, estaban del lado pacífico; ahí fueron fundadas Rivas, Managua, Granada y León y los puertos del Realejo y San Juan del Sur; en cambio de los lagos hacia el oriente, todo era selva. En la desembocadura del río estaba el puerto de San Juan del Norte, puerto que tuvo, como veremos más adelante, una gran inestabilidad política debido a la presencia de los moscos y de los ingleses. La otra población importante era Bluefields, que había sido fundada por los ingleses (Coronel Urtecho: 1936, 190).

Vías de Comunicación

Las vías de comunicación eran muy deficientes. La mejor situación la presentaba el Guanacaste que contaba con un camino que lo atravesaba y que se mantenía en bastante buen estado en contraposición del que conducía a Sarapiquí, del cual tan buena descripción nos ha dejado Wilhelm Marr quien lo recorrió en 1853 (Fernández Guardia: 1929,209). El camino en realidad no existía, era una vereda llena de barro en que a veces las mulas se hundían hasta la panza.

El camino a Matina, fue construido de nuevo en la segunda administración de Carrillo, pero, en los años siguientes se deterioró. Así, vemos que mientras en 1838 se importó casi la misma cantidad, en pesos, por Matina que por Puntarenas, estas habían desaparecido diez años después (Obregón Quesada:1989), pues el camino fue abandonado después que Morazán suspendió los trabajos de mantenimiento del mismo. Para 1844 a escasos dos años de haberse paralizado las obras, el viajero inglés Dunlop escribió:

"Se dice sin embargo que la naturaleza de la región situada entre San José y Matina presenta tales dificultades que un camino transitable para las carretas como el de Puntarenas costaría sumas enormes..." (Idem,98).

Más adelante veremos que no todos en Costa Rica compartían esta opinión, pero para lo que nos interesa dejar claro ahora, el cansino al Atlántico estaba en pésimas condiciones, cuando la economía cafetalera se desarrolló.

En Nicaragua, las principales vías de comunicación fueron construidas en la región pacífica para unir entre sí las principales poblaciones; hacia el Caribe la única ruta era el río y ya vimos como desde el final de la colonia, el comercio que había existido utilizando esta arteria, habla casi desaparecido. Por lo tanto no había una buena comunicación entre la zona más poblada del país y la región caribeña.

LA MOSQUITIA

Este enorme territorio que como vimos en el capítulo anterior, tuvo una situación tan especial durante la colonia, tuvo después de la independencia, la misma extensión y se encontraba situado entre el Cabo Gracias a Dios y la desembocadura del río San Juan. Era en su mayoría selvático y sus habitantes estaban diseminados en pequeños poblados a lo largo de la costa.

Aparte, de esas condiciones, este gran territorio fue para muchos alucinante. Para unos como fue el caso del Cónsul General holandés para Centro América, Jacobo Haefkens, sería el territorio del futuro. En 1832 escribió en su libro "Centro América" que el Canal convertiría las riberas del gran lago y del río San Juan en el centro de la navegación mundial y " miles de europeos vendrían a establecerse en estas regiones..." (Von Houwald:1975,16). Para otros menos escrupulosos como el escocés Sir George McGregor, quien se hizo llamar Gregor I , en el territorio que el rey Mosco le regaló, la Mosquitia era la

región que le podía permitir enriquecerse y por lo tanto no dudó en traer a colonos escoceses y luego franceses a la miseria (Idem, 17).

A pesar de los fracasos en 1845 se fundó en Berlin la Asociación para la emigración a la Mosquitia; pero mientras los alemanes llegaban a luchar en esta tierra, quedándose muy pocos en el territorio mosquitio, los ingleses que eran muy poco, sí tenían poder, controlaban al rey Mosco, al comercio entre San Juan del Norte y Jamaica y luego entre San Juan y los puertos ingleses y además y esto era tal vez lo más importante, contaban con el apoyo de las autoridades inglesas de San Juan y de la flota británica.

El puerto y al mismo tiempo la población más importante de la Mosquitia era San Juan del Norte, donde habitaban varios extranjeros, en su mayoría ingleses. Desde 1838 en que la Federación terminó, las autoridades británicas en Centro América declararon que Gran Bretaña seguiría reconociendo al rey mosco y proporcionándole protección.

Luego, a los ingleses no les bastó con tener algún poder, el 1 de enero de 1841, el Superintendente de Belice Alexander Mac Donald, que competía en agresividad y actos ilegales con el Encargado de Negocios y pronto Cónsul General de Gran Bretaña en Centro América: Frederick Chatfield, atacó y se apoderó de San Juan del Norte.

El ataque despertó una gran animosidad contra los ingleses en toda Centro América, pues tomaron prisionero al Comandante del puerto Manuel Quijano, quien había nacido en Cartago, de padre nicaragüense y de madre costarricense. Quijano había tomado parte activa en algunos hechos militares en Costa Rica y por traición a Carrillo se le desterró. Sin embargo, el mismo Carrillo reconoció que lo ocurrido en el puerto era un acto de fuerza de las autoridades británicas en centroamericana. De ahí en adelante el apoyo inglés a los moscos fue notorio.

Los ingleses presionaron a Nicaragua no sólo en el campo económico, sino político, coronaron en Belice al rey Mosco, apoyaron al mulato Hodgson. Consejero del rey Mosco, en su petición de que Nicaragua desalojase San Juan del Norte y poco después fuerzas británicas tomaron de nuevo el puerto. Así,

para 1848 Gran Bretaña controlaba el puerto y de hecho toda la Mosquitia. (ANCR,RE,c.10,1845; LC#228,1847).

Resumiendo, San Juan del Norte fue controlado por la Federación de 1824 a 1838 y durante ese tiempo fue un puerto compartido por Nicaragua y Costa Rica; en los siguientes diez años, esporádicamente estuvo en manos de Nicaragua y de ahí en adelante estuvo en poder de Inglaterra.

Los moscos y los ingleses no sólo molestaron a Nicaragua; lo mismo hicieron con Costa Rica. En 1841, el 5 de febrero, protestaron ante un supuesto ataque costarricense para apoderarse de Salt Creek y de Moín. En primer lugar, ellos no podían protestar por Moín, población en territorio costarricense; en segundo lugar, Costa Rica sabía desde *antes* de **1840, que una compañía de Belice** habla instigado los deseos moscos de tener tierras en la costa atlántica de Costa Rica, por **eso** el gobierno había protestado ante las autoridades inglesas en setiembre de 1840 (ANCR,LC #221,Com.#14,) y luego ante el vicecónsul inglés en el Realejo, en febrero de 1841, "único empleado británico con quien Costa Rica tiene relaciones". Por lo tanto, Costa Rica pudo contestar que: "Costa Rica no pretendía apropiarse ni ocupar territorio ajeno, sino tan solo conservar lo suyo propio" (*Ideen*).

A continuación **en la** misma comunicación del 20 de abril de 1841, Costa Rica señaló lo que ella consideraba los límites de la Mosquitia y los suyos propios:

" | Pueblo Mosquitio situado entre Trujillo y Honduras en el 15^o y 15 latitud septentrional y entre 85 y 88 longitud occidental, confina por el Mediodía con el Estado de Nicaragua, por el Poniente con el de Honduras, y por el Norte y Levante con el Mar Atlántico, de manera que entre sus posesiones y las de Costa Rica, se interpone el territorio de Nicaragua, | el límite de éstas el Oeste del río San Juan y Ensenada del mismo, | los Moscos" (*Idem*).

La latitud y la longitud dadas por el gobierno de Costa Rica están malas; Trujillo está a los 16 grados de latitud septentrional y la longitud debe ser entre los 83, f¹

como lo señalamos en el mapa 6, pues de otra manera quedarla situado en el centro de Honduras y de Nicaragua y llegada hasta el Pacífico. De todos modos dejó claro que Costa Rica no consideraba que los mosquitos limitaban con ella y que la costa sólo estaba poblada en Matina, debido a los constantes ataques mosco y a que los ingleses hablan demolido una especie de fuerte, por lo que:

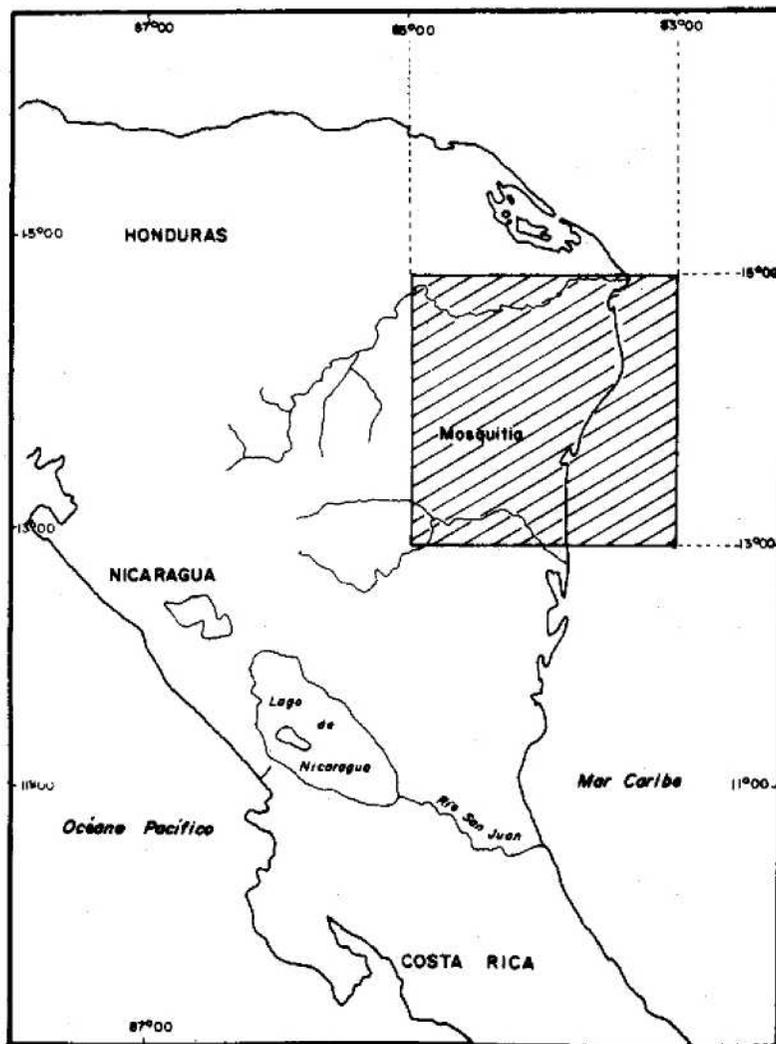
"...no es propiedad mosca aunque ellos reciban obsequios de los vecinos de Matina por correspondencia de alguna otra regalía, tampoco es ni puede tenerse como tributo que les hayan pagado, cuyo pretexto se les ha sugerido ahora para apoyar sus intentos; mas bien debe decirse que ellos venían a tributarle homenaje"
(Idem).

Por último, en la carta Costa Rica reconocía que era la primera confirmación oficial que ella tenía de la alianza Gran Bretaña-Rey Mosco, cosa extraña dado el poderío inglés, "cuya dignidad no creía llegar a convenir con un pueblo sin relaciones políticas" y acto seguido en comunicación al gobierno de S.M.B. ese mismo 20 de abril, Costa Rica protestó y manifestó que:

"ha procurado consolidar la paz interior, establecer la buena armonía con sus vecinos, abrir las relaciones exteriores y acreditarse de todos modos; se ve hoy amenazada por el señor Gobernador de la Provincia de Belice en la quieta y pacífica posesión de sus términos litorales hacia Saltcreek o Moin"
(Idem, Com.#15, f.3v-4).

Ambas comunicaciones fueron enviadas al vicecónsul en el Realejo, para que las remitiera a su destino.

El apoyo inglés a los mosquitos después del fallecimiento del rey mosco Roberto Carlos Federico acaecida el 30 de setiembre de 1842, fue decisivo, debido a que ahora eran los británicos los que directamente mandaban en la Mosquitia, pues el rey dejó como regente de su reino y nombró tutor de sus hijos al Superintendente de Belice Alexander Mac Donald (Gámez: 1975,218-295).



Mapa 6: LA MOSQUITIA SEGÚN COSTA RICA

Tanto Mac Donald como su secretario Patrick Walker fueron a Londres a convencer al gobierno británico de que reconociera al Reino Mosco. A la muerte del primero, Walker logró el reconocimiento y fue nombrado agente diplomático y Cónsul General de Gran Bretaña ante el reino Mosco, nombramiento que orgullosamente, el Cónsul General inglés en Centro América, notificó el 1 de julio de 1844, al gobierno de Costa Rica (ANCR,RE,c.9).

Patrick Walker fijó su residencia en Blufields (Gámez: 1975, 396). Las pretensiones inglesas fueron ahora mayores, no sólo reclamaron tierras de Costa Rica sino que también lo hicieron con tierras hondureñas. El gobierno de Honduras tuvo que firmar un tratado en 1843 con los indios moscos, (Coellos:1923) para defender las tierras que eran suyas. Nicaragua protestó por el tratado y porque se pusiera en pie de igualdad a hondureños y moscos, lo que hizo decir a Montúfar:

"...mientras Nicaragua combatía la existencia de la Mosquitia, mientras apoyaba su principal argumento de que jamás ha existido esa supuesta soberanía, el gobernante de Honduras...inspirado y dirigido por jáuregui reconocía a la nación Mosquita, por medio de un Tratado" (1887, T.VI)

Walker fue el tutor del rey Mosco hasta que éste fue coronado en mayo de 1845 (ANCR,RE, c.10, Chatfield al Gob.CR).

La presión inglesa sobre Nicaragua, Honduras y El Salvador para lograr derechos en las tierras cercanas al futuro canal y sobre los sitios que servirían para defenderlo, fue enorme, pretendían de Nicaragua la desembocadura del río San Juan y el puerto de San Juan del Norte; de Honduras las Islas de la Bahía en el Caribe y la Isla de Tigre en el Golfo de Fonseca y tener sobre los tres un control económico.

Con respecto a Costa Rica, su presión no podía ser nunca igual debido a que, no tenía ninguna deuda que cobrarle, pues había cancelado la porción que le correspondía pagar, tanto de la deuda del empréstito federal como la que se había producido por las reclamaciones, sobre supuestos daños, a las propieda-

des de súbditos ingleses, en cambio los otros países las debían y esa fue la causa directa de los bloqueos y bombardeos de sus puertos, ocurrido en 1844 (Rodríguez: 1970,367).

En 1845 Gran Bretaña exhibió su poder: Chatfield notificó a los gobiernos centroamericanos la coronación del rey Mosco y agregó que S.M.B., a pesar de la oposición de algunos gobiernos de Centro América, ha determinado darle protección de sus aliados, los moscos y cuatro meses después notificó que los límites de la Mosquitia eran desde el Cabo Gracias a Dios hasta las Bocas del río San Juan, ante lo que Nicaragua protestó (ANCR,RE,c.10,26 mayo 1845).

Así, para 1846, los ingleses dominaban San Juan del Norte y se sentían muy seguros en la Mosquitia. Eran indudablemente un peligro para Nicaragua, pero, también lo eran para Costa Rica, que comenzaba a darle mucha importancia a las llanuras del norte, luego de haber dejado perder el camino a Matina.

EL CAMINO A MATINA

Comprendiendo la necesidad de una salida al Atlántico, el camino a Matina, mas bien una vereda peligrosa y primitiva que existió desde los tiempos coloniales y que había contado con guarniciones para prevenir la entrada de piratas, fue objeto de reconocimiento, con el fin de construir un buen camino. Durante la colonia contó con guarniciones en el alto del Birris, entre Cervantes y Juan Viñas, en el alto de Bonilla entre Turrialba y el Reventazón, muy importantes, pues detenían las lanchas de piratas y de zambo-mosquitos que remontaban el río Reventazón hasta el paso del Pacuar. Pero, a finales de la colonia y en los primeros años de vida independiente, el camino se descuidó por completo, como lo prueba el retiro de las guarniciones citadas y sólo se le mantuvo más o menos transitable de Cartago a Turrialba.

En 1838 el Valle de Turrialba estaba en pleno desarrollo, con plantaciones de café y de cacao. Habla 5 haciendas con 20 500 cafetos y 25 haciendas de cacao con 176 100 árboles,

situadas a ambos lados del río Turrialba, cuyas cosechas servían para el consumo local. El excedente de cacao era llevado a Cartago y el del café se exportaba por Matina.

Para ese entonces, el café empezó a ser muy bien aceptado en el mercado inglés, ese mismo año de 1838, hubo exportaciones directas a Gran Bretaña (Obregón Quesada: 1982), por lo tanto era necesario un camino a Matina, que evitara los altos fletes que se pagaban por Puntarenas. Dunlop aseguró que de 5 libras esterlinas por tonelada, que se pagaban en el puerto del Pacífico, se reduciría a 30 o 40 chelines por Matina (Fernández Guardia: 1929, 116-117).

Conscientes de la necesidad de contar con un buen camino a Matina, el Ministro General del Gobierno de don Manuel Aguilar, don Francisco María Oreamuno, convocó el 23 de enero de 1838, a una Junta de Comerciantes, Hacendados y Traficantes del camino a Matina.

La reunión se efectuó en Cartago el 28 y asistieron 39 vecinos de San José y de Cartago. Se concideró el nombramiento de una Junta especial para estudiar la posibilidad de arreglar el camino. Para integrarla fueron nombrados los ciudadanos Félix Sancho en calidad de vicepresidente y Santiago Ramírez para Tesorero (ANCR, Gob. 24160 y 24392).

A dicha Junta asistieron algunos de los que tenían haciendas en el valle de Turrialba, como los Presbíteros José Antonio Oreamuno y Juan de Jesús Urrutia, cacaoteros; los señores Ramón Jiménez, Francisco y Diego Saézn, Rafael Oreamuno, Patrocinio Alvarado, Santos Velázquez y Pedro Iglesias, hacendados de cacao y de café (Cooper: 1838). Posiblemente dichos señores fueron respaldados por comerciantes muy importantes como don Buenaventura Espinach, don Juan Rafael Mora, don Pedro Rucavado y don Vicente Aguilar, quienes comerciaban con Jamaica (ANCRHac. 9290).

Así, tanto agricultores como comerciantes, necesitaban el camino a Matina y para hacer los estudios pertinentes se nombró a un agrimensor inglés, el que había españolizado su nombre y se firmaba Henrique Cooper, quien recorrió y midió el viejo camino: cuya ruta era Cartago - Paraíso - Turrialba - Reventazón- Matina (ANCR, Fom. 1773 y Gob. 24176). Su expe-

riencia, la dejó escrita en un interesante folleto titulado "Diario de la apertura del Camino a Matina principiando por el antiguo" (1838).

Las sugerencias del inglés fueron bien acogidas por los miembros de la Asamblea Legislativa y del Consejo Representativo (ANCR, Fom. 1874), por lo tanto cuando Carrillo tomó el poder el 27 de mayo de 1838, decidió iniciar las obras. Los trabajos se iniciaron en julio, pero no arreglando el viejo camino, sino abriendo uno nuevo de Cartago a Turrialba, el cual seguía una ruta paralela (ANCR, Gob. 23710, f. 1-2 y Gob. 2406, f. 16).

Para aligerar los trabajos y contar con fondos para ello, Carrillo ordenó levantar un empréstito Interno (ANCR, Hac. 9013). El decreto se emitió el 25 de octubre de 1839. Fue en esta época que nombró como Comisionado del Camino a su primo y antiguo enemigo en la Guerra de la Liga, a don Joaquín Iglesias, quien tenía una hacienda de cacao en la valle de Turrialba.

Los trabajos se empezaron simultáneamente: un grupo los inició en Cartago hacia el Reventazón construyendo el nuevo camino, pero que pronto se dejó, por considerarse más seguro y rápido arreglar el antiguo y el otro grupo, comenzó limpiando la Bahía de Matina

En 1841 las labores se centraron en la zona entre el río Matina (ANCR, Hac. 24996). Los trabajadores estuvieron muy bien atendidos, contaron con dos enfermerías a lo largo del camino, un hospital en Cartago para enfermos y otro para los que estaban en vías de recuperación y medicinas gratis. En realidad, Carrillo organizó un verdadero Seguro Social, pero el camino estaba condenado a desaparecer debido al compromiso de unos comerciantes con el sector inglés que controlaba el comercio por el Pacífico y al hecho de que el camino fue utilizado como un pretexto para atacar a Carrillo, por lo tanto Morazán, al tomar el poder, ordenó suspender el mantenimiento del mismo. fue una medida desastrosa para la economía futura del país y hecha cuando el camino ya estaba dando muy buen resultado.

En 1841 se importaron por Matina mercaderías por valor de 72 590 pesos y por Puntarenas por 72 586, lo que prueba la importancia que rápidamente había adquirido (ídem), pero,

más de una persona apoyó la medida de Morazán, incluso don José Manuel Carazo recomendó paralizarlo, pues era "una empresa que todavía es desproporcionada para la riqueza de Costa Rica" (ANCR, Gob.26127) y así con la suspensión hecha por Morazán y mantenida en el gobierno de Alfaro, el país quedó sin carretera al Caribe, pronto las importaciones por Matina bajaron, en 1845 sólo fueron de 20 553 pesos, al año siguiente el camino ya no existía.

La destrucción del camino a Matina, además de las consecuencias económicas que acarreó y que tanto perjudicaron al país, obligó a éste a darle preferencia a la zona de los ríos del norte, sobre todo al río Sarapiquí. Se pensó que por esa ruta y utilizando el río San Juan, se podría utilizar el puerto de San Juan del Norte, desgraciadamente coincidió, con un momento, en que los intereses foráneos se presentaban con fuerza en la región y trajeron como consecuencia que las nuevas negociaciones limítrofes efectuadas entre Nicaragua y Costa Rica fracasaran.

EL CANAL Y LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COSTA RICA Y NICARAGUA

Fue precisamente la zona limítrofe Costa Rica-Nicaragua, la escogida, como la más apta, para constuir un canal interoceanico. La República Federal de Centro América acordó en 1829 realizar la obra, por lo que el Gral. Francisco Morazán, cuando fue Presidente de la República Federal de Centro América, comisionó a dos ingenieros, Baily y Batres, para hacer los estudios. Estos se iniciaron en 1837 y concluyeron en 1843 cuando ya la República no existía, por lo que los Estados tuvieron que hacerse cargo de pagar el costo del estudio.

El Canal

Algunos políticos nicaragüenses trataron de interesar a compañías europeas para que abriesen el canal, entre ellos estuvo el Lic. Francisco Castellón. quien fue nombrado Ministro de Nicaragua en el Viejo Continente. Castellón consiguió permiso para visitar al príncipe Luis Napoleón III, preso en el Castillo de Hamm y le propuso que una vez libre viniese a Nicaragua y se pusiese a la cabeza de la empresa para abrir el Canal, empresa factible como lo había demostrado el estudio hecho.

Para cumplir lo dicho por Castellón a Bonaparte, el gobierno de Nicaragua decretó en enero de 1846, conferir a Luis Napoleón

"...entre los poderes necesarios para formar en Europa una compañía en escala proporcionada al objeto, que sería una nueva ruta abierta al comercio del mundo, bajo el honroso nombre de Canal Napoleón de Nicaragua" (Gámez: 1975,355-359).

A pesar de los esfuerzos de Luis Napoleón cuando quedó libre, la empresa no se llevó a cabo y el camino le quedó abierto a la Gran Bretaña, país que parecía que no iba a tener rivales, no fue así, los Estados Unidos pronto se hicieron sentir en el área y la lucha de las potencias por la zona canalera comenzó con enorme fuerza.

Primeras misiones a Nicaragua

El 26 de julio de 1838 don Braulío Carrillo como Jefe de Estado de Costa Rica dio una serie de instrucciones a don Francisco María Oreamuno, al nombrarlo Ministro Especial cerca del gobierno nicaragüense.

Las instrucciones oficiales constaron de 17 puntos y las reservadas de 10 (Misión...Rev.ANCR,T.III,#5-6,330)

Ocho años después, el gobierno de don José María Alfaro envió la segunda misión a Nicaragua, los Comisionados fueron

el Presbítero don Juan de los Santos Madriz y don Vicente Escalante. Esta vez también hubo instrucciones oficiales y reservadas (Obregón Quesada:1978)

En el lapso de estos ocho años, además de estas dos misiones en que Costa Rica tomó la iniciativa, hubo una en que fue Nicaragua la primera interesada, la de 1843 en que nuestra vecina del norte envió en misión especial al señor Toribio Tijerino, quien el 30 de enero reclamó ante el gobierno costarricense el Partido de Nicoya (ANCR,RE,c.7,f.Nicaragua).

En un principio, al gobierno de Nicaragua, sólo le interesó recuperar el partido de Nicoya, por eso, al fracasar Tijerino en su misión, el Senado de aquél país proclamó la incorporación del Distrito de Guanacaste a Nicaragua. En carta al Ministro de Relaciones de Costa Rica, Castellón alegó que el Guanacaste pertenecía a la Intendencia de León y que su separación había sido interina, como lo reflejaba el decreto federal del 9 de diciembre de 1825 (ANCR,RE,c.7,f.Nicaragua). El asunto no pasó a más.

Características de las misiones entre 1838 y 1846

En estas misiones, Costa Rica hizo énfasis en varios puntos:

1. Enfoque global

Costa Rica siempre presentó el problema limítrofe como algo global e insistió en que se debería llegar a un acuerdo sobre todo el límite y no sólo sobre una parte. Fue el argumento que esgrimió desde 1838, a raíz del rompimiento de la República Federal de Centro América, solicitó a Nicaragua reconocer la anexión del partido de Nicoya y fijar el límite en el río La Flor el gran lago y el río San Juan (Pérez Zeledón: 1887,69-70)

En realidad ese año de 1838, fue el año en que por primera vez en un documento oficial, en las instrucciones dadas a Oreamuno, se incluyó el territorio del Partido, como parte

integrante de Costa Rica, pues en la Ley Fundamental o Constitución de 1825 no se lo había hecho, por cuando la anexión se efectuó en julio de 1824 y el Congreso Federal proclamó al Partido provisionalmente anexado en diciembre de 1825, once meses después de emitida la Constitución, por lo tanto en ella Costa Rica señaló como sus límites:

el territorio del Estado, se extiende por ahora de oeste a este, desde el río Salto que lo divide del Nicaragua hasta el río Chiriquí término de la República de Colombia, y norte a sur de uno a otro mar, siendo su límite en el del Norte la Boca del río San Juan y el Escudo de Veragua; y en el del Sur la desembocadura del río Alvarado y la del Chiriquí" (CLyD, T. VIII, 1861, 16).

Esta interpretación costarricense, aunque legalmente exacta, no era justa, porque ya se habían pronunciado los habitantes del Partido y lo que se hizo fue proporcionarle argumentos a Nicaragua para impugnar y desconocer la anexión. En 1841, Carrillo en la Ley de Bases y Garantías, al establecer los límites del país, estableció los mismos especificados en las instrucciones a Oreamuno.

Por su parte Nicaragua, en un principio sólo se preocupó por la parte de su frontera colindante con el Partido de Nicoya, de ahí que la misión de Tijerino, como vimos, fue orientada a la reclamación del Partido, pues en el resto del límite, había reconocido en 1838. que su territorio llegaba hacia el sudeste hasta la frontera con Costa Rica, señalando que la línea divisora "sería demarcada posteriormente por una Ley que hará parte de la constitución" ((Pérez Zeledón: 1887, 70).

Si bien en el primer período Nicaragua no vio el asunto limítrofe en forma global, luego sí lo hará, pues a partir de 1846, empezó a reclamar, las llanuras del norte, que siempre habían sido costarricenses, pero que ahora eran importantes si se construía el canal. Nicaragua quería en sus manos todas las tierras canaleras a uno y otro lado del río San Juan, mientras que Costa Rica cuyos grandes ríos alimentan el San Juan, quería utilizarlos, para abrir por allí una ruta comercial, de ahí que los siguientes años serán de gran tensión.

2. Libre navegación en el río San Juan

La libre navegación en el San Juan era fundamental para Costa Rica; así lo especificó claramente, en 1838, el punto 17 de las instrucciones dadas a Oreamuno y en 1846, el punto #1.

Costa Rica afirmaba que el río San Juan pertenecía "con igualdad de todo concepto, a los Estados de Nicaragua y Costa Rica" (Misión...Rev.AÑCR,T.fl,#5-6,330 y Obregón Quesada:1978) y por lo tanto debía tener libre navegación en el mismo, la cuál era básico para poder exportar por el río (1838), poder introducir y exportar todo género de frutas y efectos (1846) y construir un camino hasta el río Sarapiquí, dragar éste y hacer del San Juan, una arteria muy importante para el comercio de Costa Rica.

3. Puerto de San Juan del Norte

Defender la posesión compartida de Nicaragua y Costa Rica en el puerto de San Juan del Norte, era otro de los puntos importantes, pues el puerto desde fines del siglo XVIII, había tenido ese estatus por orden de las autoridades españolas y luego de la independencia, la Federación lo mantuvo así, pero al romperse ésta, Nicaragua se apoderó del mismo y gravó la mercadería que venía para Costa Rica, acarreando con ello serios problemas económicos a los comerciantes.

Como Nicaragua consideraba suyo el puerto, a pesar de la presencia inglesa en la Mosquitia y en el puerto durante varios períodos entre 1838 y 1848. los Enviados de Costa Rica en 1846 llevaban la misión de que no solo el río San Juan, sino también el puerto de San Juan del Norte: "Correspondan en las sucesivo y para siempre jamás a los dos Estados de Nicaragua y Costa Rica" *{ideen}*

Era tan importante el puerto para Costa Rica, que los siete primeros puntos de las instrucciones se dedicaron a las argumentaciones del por qué San Juan del Norte debería ser un puerto compartido por ambos países; se hizo énfasis en que al puerto llegaba el correo de Europa y de los Estados Unidos y era ahí donde llegaría la ruta del Sarapiquí.

Si bien no hemos podido encontrar datos que nos permitan hacer un cuadro sobre el monto de las importaciones de Costa Rica por esa ruta, esas importaciones siempre existieron y conforme se desarrolló la economía cafetalera se pensó en utilizar la ruta para exportar el fruto, sobre todo cuando se destruyó el camino a Matina y en 1847, la economía occidental sufrió una severa crisis. A Costa Rica la afectó, por ser el único país latinoamericano que ya tenía un mercado abierto con Europa, por lo tanto la crisis hizo aún más perentorio el llegar a un acuerdo con Nicaragua.

4. *La deuda nicaragüense*

Hay otro aspecto económico que se aprecia claramente en las instrucciones oficiales dadas a los Comisionados. En 1838 se dedicaron dos puntos, el primero y el último al límite, cuatro puntos a la colaboración que debería haber entre ambos países y el resto a lo económico y en las instrucciones de 1846, dos puntos se refirieron a lo económico.

En las primeras el Comisionado para lograr el límite con Nicaragua podría cederles "...la mitad de toda la deuda, las dos terceras partes y aún el todo, si fuese necesario". Casi igual se repite en las de 1846: Costa Rica podría renunciar a toda la deuda que Nicaragua le debía ya en 1838, a la nueva deuda de un empréstito otorgado a Nicaragua en 1843 por 10 000 pesos y además de esto, los Comisionados podrían ofrecer 10 000 pesos más (*ideen*).

Por lo que debemos preguntamos ¿a qué deuda se refieren las instrucciones y qué papel jugó ?

Con el rompimiento del régimen federal en 1838, se precipitaron una serie de acontecimientos, tanto políticos como económicos, íntimamente ligados entre sí y además, se destacaron más las diferencias existentes entre los Estados.

Así, el asunto de las deudas, que para quien no ha leído las instrucciones dadas a los Comisionados, podría pasarlas por alto, adquirió un lugar relevante, debido a que las primeras relaciones Costa Rica-Nicaragua fueron de carácter económico,

por lo que es bastante explicable que en determinado momento se tratase de utilizar lo económico para llegar a un acuerdo limítrofe.

Desde su independencia, Nicaragua acusó un serio problema político aumentado por las luchas entre los miembros del partido liberal y del conservador. En el campo económico no presentó ningún cambio, pues la explotación y exportación de los palos del Brasil en las décadas del veinte y treinta, fue una actividad privada, sus principales productos siguieron siendo, como al final de la colonia, el añil y el cacao (González Saravia:1824), pero como el Estado gastó enormes sumas en las guerras civiles y hubo gran destrucción, su economía se estancó y no mostró ninguna capacidad económica para pagar las deudas heredadas de la Federación, ni las contraídas con Costa Rica.

Costa Rica en cambio, mantuvo los monopolios coloniales del licor y del tabaco, que le permitió financiar al Estado, aunque la mayor parte de su producción tabacalera, la tuvo que entregar a la República Federal cuyas autoridades lo declararon renta federal. Ante esto las autoridades costarricenses buscaron nuevas fuentes: es aquí donde entra el café.

Al romperse la federación y recuperar Costa Rica la renta tabacalera, el proceso que acabamos de señalar ya se había iniciado, aunque todavía el tabaco sería por muchos años más, insustituible.

Así, el Estado costarricense tuvo una base económica que le dio la estabilidad necesaria para efectuar una serie de pagos y para otorgar préstamos. Es así como Nicaragua se vuelve un país deudor de Costa Rica. Adeuda no solo los dineros de la contrata tabacalera de 1823 que motivó el viaje de don Mariano Montealegre a Nicaragua para cobrarlo, (se llamaba contrata tabacalera, la que tenía el Estado costarricense con el de Nicaragua y luego con particulares, para suplirle tabaco a aquel país), sino también los fondos de las comunidades indias y las alcabalas de fincas rústicas y urbanas de tierras costarricenses, además del remate de los diezmos de Nicoya. A esto, hay que agregar, el armamento que Nicaragua incautó en 1827 a la división costarricense, que regresaba de servir más de un año en el ejército nacional (el de la República Federal de Centro

América) y a partir de 1843 el empréstito de 10 000 pesos que Costa Rica. con el dinero del pago de la contrata tabacalera, le prestó.

En los años cuarenta, los ingleses para controlar más la economía de Nicaragua, lucharon por apoderarse de la distribución del tabaco de la contrata y lo lograron por medio de la fuerza: en 1844 bloquearon los puertos nicaragüenses, al mismo tiempo que por medio de un ardid consiguieron por cuatro años el contrato tabacalero costarricense. Durante estos cuatro años, los empresarios ingleses iniciaron la siembra de tabaco en Nicaragua para eliminar a Costa Rica del mercado. Al perder Costa Rica en 1848 su tradicional comprador, perdió la renta que le habla permitido al Estado pagar sus deudas y tener una capacidad económica superior a Nicaragua.

Este aspecto económico es muy importante porque le permitió a Costa Rica contar con un factor que podía servir si se le utilizaba bien, pero si bien Costa Rica pensó en usarlo y lo especificó así en las instrucciones dadas a los Comisionados, nunca lo hizo. A través de los años lo que privó fue el deseo de llegar a un acuerdo con los nicaragüenses y no usar un arma que podía haber llevado a ambos países a la guerra. Pero si bien no la usó, creemos que desde el punto de vista costarricense, lo económico le sirvió como un factor psicológico, le dio confianza.

En 1848 al perder la renta tabacalera externa y quedarse con sólo la interna, perdió en parte la seguridad económica.

En términos generales, los años de 1838 a 1846 fueron muy importantes debido a que en ellos se planteó, lo que sería de ahí en adelante la problemática de límite con Nicaragua.

Se destacó cómo afectó a Costa Rica la falta de población y vías en la zona fronteriza con Nicaragua y cómo la afectó el cambio de nombre y la creación de una nueva unidad administrativa que recibió el nombre de Guanacaste.

Asimismo, la economía del país sufrió, primero con la desaparición del camino a Matina y la imposibilidad de compartir con Nicaragua el puerto de San Juan del Norte, el cual se encontraba en manos inglesas y segundo por tener que enfrentar las nuevas reclamaciones nicaragüenses, esta vez

dirigidas sobre las llanuras del norte: pasando esta región a primer plano en la historia de las reclamaciones de Nicaragua a Costa Rica.

Al mismo tiempo, estos años señalaron cómo la ausencia de cruentas guerras civiles en Costa Rica, le permitió al país fortalecer su economía y prestar dinero a Nicaragua y cómo la presencia en el campo económico de Gran Bretaña afectó a ambos países.

En el aspecto político el apoyo inglés a los moscos convirtió a la Mosquitia en un protectorado inglés e hizo de la zona fronteriza una región en que los intereses foráneos estarían siempre presentes.

Es la época del máximo poder inglés en Centro América, para mantener este poder Gran Bretaña se enfrentará al naciente poder de los Estados Unidos y convertirán así la zona fronteriza Costa Rica -Nicaragua, en la región donde ambas naciones medirán sus fuerzas, como lo veremos en el próximo capítulo.

CAPÍTULO III

**ÉPOCA DE CRISIS
1847-1850**

Cuando más estudiamos el período de 1847 a 1851 más nos convencemos de que fue sumamente difícil. No sólo se le debe recordar como la época en que el país fue elevado al rango de República, sino también como los años en que llegaron a fin una serie de problemas en el campo político y económico y dieron inicio otros que configuraron la historia del país en la siguiente década.

Con respecto al problema que nos atañe en este trabajo el límite noreste, también marcó el fin de una época en las negociaciones Costa Rica-Nicaragua y el comienzo de otra en que pesará, más de lo que había incidido antes e incidirá después, la rivalidad de Gran Bretaña y de los Estados Unidos en el área del Caribe.

La declaratoria de República hecha en un momento en que el presidente Castro pudo controlar los levantamientos continuos de la ciudad de Alajuela y asegurar a los ciudadanos que no había peligro de una guerra con Nicaragua, hizo posible firmar tratados e iniciar las relaciones diplomáticas con países de Europa y los Estados Unidos. Hoy día nos cuesta damos cuenta de lo importante que esto era, tener representantes

diplomáticos significaba poder iniciar un diálogo con las potencias e ir comprendiendo cuáles eran sus intereses prioritarios. Esto fue lo que le permitió a Costa Rica sobrevivir (Obregón Quesada: 1984, cap.I,II,III).

Fueron también años en que, en determinado momento, el problema con Nicaragua por el asunto limítrofe se agudizó. Para analizarlo mejor y comprender por qué a veces se hizo más hondo fue preciso estudiar la situación económica costarricense y cómo fue afectada por la carencia de un camino al Atlántico.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA COSTARRICENSE

Las rentas estatales eran pocas y estaban basadas en los monopolios del Estado: tabaco, licores y los impuestos aduaneros. La exportación de tabaco, como vimos, terminó por culpa de los ingleses, lo que perjudicó a Costa Rica. Como el monopolio de la renta licorera estaba en mala situación por el excesivo contrabando, se trató de contralarlo centralizando su producción en San José, solo que ésta medida dada en 1853 dio sus resultados años después, Para que fuera efectiva hubo necesidad de contruir una fábrica nacional e importar los alambiques necesarios. Así, la centralización, fue un proceso bastante complejo que duró varios años (Kierzsenson:1985,cap.3)

Tanto el tabaco como el licor pertenecían al mercado interno del país y por lo tanto fueron los que pagaron los gastos del Estado, mientras que el café. fue el único producto aceptado en el mercado internacional, pero internamente no sustentaba al Estado (*Ver Cuadro 1*).

Cuadro I

**RENTA DE TABACO, LICORES Y ADUANAS
(en pesos) 1845 - 1850**

Año	Tabaco	Licores	Aduanas (Norte y Sur)		
			Sur	Norte	Ambas
1845	—	41 757	67 134	5676	72 810
1846	105482	42 717	35 718	2931	38647
1847	93267	53 742	60 735	1109	61844
1848	114 231	54123	42 589	1208	43 797
1849	101915	63 682	26 940	47	26 987
1850	93 914	89261	54 396	5000	59 396

FUENTE: Obregón Quesada, 1984. pág.49 y 62 y Hac.6269 ; Cong, 1298.5465, 5233 y 7873

CAMINO AL ATLÁNTICO O AL SARAPIQUÍ

La construcción de este camino, conocido también en nuestra historia, como camino a Sarapiquí, tuvo un largo proceso que en términos generales podemos dividir en dos periodos. El primero se inició durante la colonia, cuando las autoridades españolas habilitaron en 1796 el puerto de San Juan del Norte, para el comercio exterior, continuando así como puerto **compartido** por Nicaragua y Costa Rica hasta el año de 1838, o sea hasta el fracaso de la República Federal de Centro América. El segundo periodo comprendió 12 años, de 1838 a 1850. Fue durante esos años, que Nicaragua reclamó el puerto como sólo de ella, pues ya estaba de por medio el interés de las potencias por construir un canal **interoceánico** en esa zona. Así la lucha entre Gran Bretaña y los Estados Unidos se inició en forma intensa.

Primer período

Los costarricenses preocupados por la falta de un camino a Sarapiquí y por el desconocimiento de las llanuras del Norte, empezaron a explorarlas, tal y como habían hecho sus lejanos antepasados en los siglos XVI y XVII y los más recientes de comienzos del siglo XIX.

1. *Vereda al Sarapiquí*

En 1819 don Eusebio Rodríguez exploró la zona del Sarapiquí, y al año siguiente, utilizando los mismos guías, lo hizo don Joaquín Mora Fernández, quien como comerciante de zarzaparrilla le interesaba abrir la ruta y utilizar el puerto de San Juan del Norte. Después de bajar el Sarapiquí, Mora remontó el San Juan y llegó a Granada donde fue muy bien recibido. (Von Frantzius: 1897. Gómez: 1974,15)

El 3 de octubre de 1821, precisamente diez días antes de que llegara a Cartago la noticia de los sucesos ocurridos el mes anterior en Guatemala y en León, se discutió en el Ayuntamiento de San José, la apertura de un camino al Norte, utilizando la ruta recorrida por Mora, la propuesta se aprobó debido a que el Coronel y Comandante de Armas de Granada, don Crisanto Sacaza, ofrecía su colaboración, pues consumado el proyecto sería "una poderosa influencia para la prosperidad recíproca de ambas provincias.." (Rev.ANCR,T.III,# 1-2,1838,86)

La resolución anterior, es muy interesante, pues si bien el camino no se llevó a cabo, a pesar de que el Ayuntamiento ordenó comenzar los trabajos el verano siguiente, o sea el de 1822, dejó claro el interés de la ciudad de San José en él. El camino beneficiaría a los comerciantes josefinos y a los mineros, pues era la época en que la explotación minera en el Monte del Aguacate atraía mucha gente. Se trajeron materiales para las minas y llegaron mineros extranjeros, entre ellos el inglés Richard Trevithick (Obregón Quesada: 1982)

Trevithick volvió a Inglaterra en 1827 con la idea de hacer una sociedad para explotar las minas y contruir una vía interoceánica que "arrancara del puerto de San Juan del Norte en el Atlántico y siguiera por el río San Juan hasta su confluen-

cia con el Sarapiquí, y aguas arriba de éste, hasta donde deja de ser navegable; de ahí por vía férrea, pasando sobre la cordillera, hasta San José, de donde continuaba esta vía por la vertiente del Pacífico, debía terminar en el Golfo de Nicoya" (Fernández Guardia: 1938,496). Ese mismo año el gobierno de Mora Fernández, emitió un decreto ofreciendo 500 pesos en dinero y 1000 pesos en tierras a quien descubriera un camino al San Juan (Nuñez:1925,221)

Ambos planes fracasaron, pero, la idea del camino no se abandonó, se siguió con ella y tal vez debido a malos conocimientos geográficos, se cometió el error de no darle continuidad a una sola de las rutas exploradas y así a través de los años se sucedieron diversas expediciones, las que tendrían las mismas características: recorrer la zona, buscar un lugar bueno para pasar la cordillera y abrir una vereda al río, la cual después se abandonaba.

Dos ciudades compitieron en proyectos: Alajuela y Heredia, en la primera se formó "La Compañía de Alajuela", que envió a don Miguel Alfaro a explorar la ruta y en 1831, desde Barva hizo lo mismo don Pío Murillo (Gómez: 1974,109). Esta disputa entre las dos ciudades occidentales del Valle Central, parece indicar según González Villalobos, la disputa de la incipiente burguesía por lograr el monopolio de acceso a la ruta que controlaría el comercio exterior (González: 1976,29).

Hay también algo importante y es que aún en la administración de Aguilar en que se inició el estudio para el camino a Matina y en la de Carrillo en que dieron comienzo los trabajos, la ruta al Sarapiquí no se abandonó. A San José la beneficiarían ambas y fue por eso que en 1838. mientras se ordenó iniciar los trabajos en el camino a Matina, el alajuelense don José Ángel Soto, solicitó al Jefe de Estado Aguilar 200 pesos para los trabajos que estaba haciendo en el camino a Sarapiquí y recordó que ya Carrillo (en su primera administración 1835-1837), le habla dado 300. Además, para darle permanencia a la vereda se intentó colonizar la zona.

2. Colonización

La región de Sarapiquí estaba cubierta de bosques y no tenía pobladores, desde que los indígenas se refugiaron en Talamanca en el siglo XVII. Así, la falta de poblaciones aumentó las dificultades en la ruta, la cual curiosamente siempre se utilizó, por ella salieron en 1827 Trevithick y John Gerard con los niños Montealegre, José María y Mariano, enviados por sus padres a educarse en Inglaterra (Rev, ANCR, T.II. 497); también fue utilizada por viajeros (Fernández Guardia: 1929) y por soldados que en diferentes momentos huyeron de las luchas en Nicaragua y remontaron el río para refugiarse en el país (ANCR, c. 16, Nic).

El que fuera un lugar tan solitario siendo una región que, conforme avanzaba el siglo XIX, se volvía más estratégica, era un peligro, de ahí los intentos por colonizarla. John Hale, a comienzos de los años 30 hizo un contrato para traer 100 familias y para ubicarlas escogió un terreno en la vereda de Sarapiquí que aún conserva el nombre de la Montaña del inglés (Gómez: 1974, 98).

Hale fracasó, pero el ejecutivo siguió ofreciendo tierras baldías a quien se estableciera en las regiones cercanas al río San Juan, incluyendo Sarapiquí, las costas de Mantas y los confines de Nicoya (Idem), de acuerdo a lo que había señalado el decreto del 3 de junio de 1828. Así, el francés Alfonso Dumartray, fundó una "Compañía y a orillas del Sarapiquí formó una hacienda ganadera. Su intento de convertirse en ganadero fracasó, pero sembró caña de azúcar, con bastante éxito, pues elaboró un ron cuyo mercado fue San Juan del Norte (von Frantzius: 1927, 20). Dumartray vendió sus derechos a su compatriota Henri de Wincop, quien hizo lo mismo con el nicaragüense Atanasio de la Tijera (González: 1976, 32).

Segundo período

Esta etapa tuvo características muy diferentes, debido a que se inician las reclamaciones territoriales de Nicaragua. La lucha de aquella por tomar la costa atlántica costarricense, coincidió con el momento en que la ruta al norte, se convirtió en una necesidad perentoria para el país.

Una vez que se dejó perder el camino a Matina y la exportación cafetalera quedó en manos del comercio británico del Pacífico, hubo un grupo que empezó a sentir los efectos de tal medida, sobre todo cuando el precio del café bajó y aumentó el costo de la vida, por lo tanto, planearon tomar el poder, pero previo el golpe de Estado, lanzaron una campaña periodística con el fin de "crear una estructura alterna a la Sociedad Económica Itineraria" (González: 1976.49), que había dedicado sus recursos a arreglar el camino a Puntarenas. Así se creó "La Sociedad de Amigos del Estado" cuyo fin fue el camino al norte.

La campaña periodística estuvo dirigida a la gente más importante y preparada, la que leía la prensa y por eso escribieron una serie de artículos, para que se convencieran de que la falta de buques y la presencia de comerciantes extranjeros en Puntarenas hacían que las ganadas fuesen a manos de comerciantes chilenos, a costa de los costarricenses; cuando con un camino al Atlántico, los buques que tocaban las Antillas llegarían a Mofe donde el café sería vendido a 12 pesos el quintal en lugar de los 7 que pagaban por Puntarenas (González Viquez:1973,339).

Los lamentos de todos aquellos que no comprendieron la obra de Carrillo, ni la defendieron en su momento oportuno, se expresaron en «El Mentor Costarricense», con un artículo tras otro, en uno leemos:

"...sin este camino Costa Rica se halla a la orilla de un precipicio

El café ha elevado a un grado extraordinario la fortuna de todos los vecinos del Estado, pero si sigue como es de presumir, la carestía de brazos fletes, el precio de 30 reales que hoy tiene el quintal bajará en os años siguientes..." (#24).

Además, se discutió acaloradamente cuál debería ser el puerto en el Atlántico: Moín o San Juan del Norte. Algunos le encontraban a Moín muchos defectos y por lo tanto afirmaban que "...sólo en la costa del Norte, el puerto de San Juan puede ofrecer todas las ventajas apetecibles" (Idem). Esto fue lo que motivó que entrase en la polémica, no sólo el río San Juan, sino también el puerto de San Juan del Norte, lo que complicaba más el asunto, máxime que el límite Costa Rica-Nicaragua todavía no habla sido establecido.

En la polémica habla varios temas: altos precios por el Pacífico para la exportación del café, ganancia de comerciantes chilenos y no nacionales, necesidad de un camino al Atlántico, pero ¿a qué puerto?, ¿Moín o San Juan del Norte?. Para poder analizar lo que ocurría veamos en el cuadro 2 el movimiento de buques por Puntarenas entre 1844 y 1846:

Cuadro 2

**MOVIMIENTO DE BUQUES EN EL PUERTO DE
PUNTARENAS 1844-1845 - 1846**

Año	N total N° buques	ingleses	café a Valparaiso	caté a Inglaterra	Impuestos
1844	48	11	20094	21665	—
1845	35	7	34 778	25 980	67 134
1846	40	15	28994	49 575	35 718

FUENTE: Obregón Quesada: 1989.

El cuadro nos demuestra como, el café que desde 1838 se comenzó a embarcar directamente a Inglaterra, a partir de 1843 con el establecimiento de una línea directa Costa Rica-Gran Bretaña, hecha por Le Lacheur, empezó a acusar, el remitido directamente a los puertos británicos, un aumento, el cual fue irreversible a partir de 1846. Al mismo tiempo se incrementó el número de navios ingleses que visitaron el puerto.

Los artículos en *El Mentor Costarricense*, en que se afirmó que la mayoría de las ganancias iban a manos de los comerciantes chilenos, no reflejaba lo correcto, iban a manos del comercio británico, cuyas principales casas comerciales estaban en Valparaíso, puerto que muy rápidamente dejó de ser un punto obligatorio e intermediario, en el comercio cafetalero Costa Rica-Gran Bretaña.

Así al tomar importancia las exportaciones directas a Inglaterra, los comerciantes sufrieron las consecuencias de no tener un camino al Atlántico, pues el costo de exportación por el pacífico era muy alto. El articulista tuvo razón, hubo carestía de brazos y aumento en los fletes, lo que se sintió con graves consecuencias a partir de 1847, año en que se inició la crisis económica en el mundo occidental. La recaudación de la Aduana de Puntarenas, nos dan un ejemplo de lo que la crisis significó. La Aduana recaudó en impuestos en 1845. comparado con 1846: 67 134 pesos contra solo 35 718, cuando el número de quintales exportados en el último año había superado a 1845 en más de 30 000. La baja en el impuesto recaudado obedecía a medidas gubernamentales para evitar una crisis más severa, el gobierno no volvería a recaudar lo que obtuvo en 1845 sino hasta 7 años después. Además, el precio del café bajó de 8 a 6 pesos el quintal, los fletes subieron y hubo quiebras (Obregón Quesada:1984).

Lo económico nos refleja claramente el por qué era tan importante el camino al norte, pero también la crisis de 1847-48 y sus severas consecuencias en el país, nos demuestra que los esfuerzos de 1846, en contruir el camino al Sarapiquí y exportar la cosecha por San Juan del Norte (**ANCR, Gob. 24899**) habían fracasado. El fracaso hizo dudar a la Dirección de Caminos Generales acerca de cuán prudente sería seguir con los trabajos de exploración y rectificación de veredas a Sarapiquí, aparentemente sólo dudaron, pues llegó 1848 y aunque no había camino, si había varias veredas que se utilizaban.

En enero de 1848, el gobierno costarricense se dirigió al Cónsul general *Inglés*, Chatfield, preguntándole cuánto en impuestos debería pagar el café si era exportado por San Juan del Norte y si se nos permitirla tener ahí un agente consular (ANCR, RE, c. 16). Mientras el Cónsul preguntaba a Londres, la

Comisión de Caminos Generales se dirigió al gobierno para preguntarle si podrían contar con el puerto de San Juan del Norte, en caso de construirse el camino. Ese mismo año la Comisión Directora Integrada por los señores Santiago Fernández, Faustino Montes de Oca, José Santos León, José María Quirós, Felipe y Nicolás Gallegos dictaminó que la mejor ruta para construir el camino sería la de San José- Barba- Santa Bárbara- Las Domingas (mejor sitio para pasar la Cordillera) Quebrada de los Gallegos Río del Angel- San Miguel- Rancho Quemado- Muelle de Sarapiquí (ANCR,Gob.24003).

La ruta escogida por la Comisión, fue con pocas variantes, la que hoy tiene el camino a Sarapiquí. La Comisión también se preocupó por lo deshabitado de la zona y solidó que se donara dos manzanas de terreno a las personas que se aventuraran en la ruta (ANCR,Gob.24994). Ellos pensaban que los habitantes del camino podrían ayudar a las cuadrillas de trabajo y velar por controlar un poco el contrabando, el cual se había convertido en un serio problema; por lo que en 1848 el gobierno estableció resguardos en "las márgenes del Sarapiquí y del río La Flor" (CL y D.D.XVIII,T.I), o sea en las dos rutas de entrada al país desde Nicaragua.

SITUACIÓN DE 1848

En 1848 está de nuevo en primera página el problema con Nicaragua; la tensión crece, chocan los intereses y la diferente posición de ambos países. Esto quedó claro en el asunto de la Mosquitia y del puerto de San Juan del Norte.

Reconociendo que de hecho quienes mandaban en el puerto eran los ingleses, el gobierno se dirigió al Cónsul inglés. preguntándole cuánto le costaría al país exportar el café por San Juan del Norte. El que Chatfield contestase que preguntaría a su gobierno, puso de manifiesto que no quería comprometerse en un momento en que la situación en el puerto era tan difícil. Efectivamente fuerzas inglesas al mando de Patrick Walker, el extutor del rey Mosco, habían atacado y tomado el puerto el 1 de enero (ANCR,Re,c.16,Nic). Los nicaragüenses contrataron y lo retomaron, sólo para ser vencidos por

nuevas fuerzas, desembarcadas de un buque de guerra inglés, que los persiguieron río arriba obligándolos a refugiarse en Costa Rica vía Sarapiquí.

Nicaragua fue obligada a firmar un acuerdo con la Gran Bretaña (Ideen). En él se acordó que devolverían los prisioneros, la bandera mosca y otras cosas tomadas en San Juan, prometerían no perturbar a los habitantes del puerto y respetar las tarifas establecidas en él. A su vez, el Comandante de las fuerzas británicas se retiraría del Fuerte de San Carlos al puerto de San Juan, entregaría los prisioneros y demás cosas en su poder (Idem). Pero, ante la petición inglesa de pedir excusas por bajar la bandera mosca en el puerto, el gobierno de Nicaragua contestó:

"...que el expresado gobierno de Nicaragua declara que ignoraba que la bandera mosca estuviera tan conexionada con la de Inglaterra, que un ultraje a ésta envolviera un insulto a la Gran Bretaña y que lejos de haber intentado exitar el resentimiento de aquel poder, tiene un vivo deseo de cultivar las más íntimas relaciones con aquel gobierno (Montúfar. 1887, T. VI, 142).

Nicaragua tenía toda la razón, por lo que envió como Comisionado ante el gobierno Inglés al Lic. Francisco Castellón, el que una vez en Londres trató de buscar un acuerdo definitivo y luego confirió poderes a don José de Marcoleta quien residía en Europa.

El historiador Rodríguez, afirma que en esa época los Estados del Centro (Honduras, Nicaragua y El Salvador), con "La sorprendente excepción de Nicaragua mantuvieron viva la oposición a la influencia y aspiraciones Inglesas en Centro América" (Rodríguez:1970.411). El atribuyó la actitud nicaragüense a que Palmerston había accedido a recibir a Castellón y por lo tanto Nicaragua con la esperanza de llegar a un acuerdo, abandonó momentáneamente el Pacto de Nacaome, que habían firmado los Estados del Centro con el fin de restablecer la Unión Centroamericana, en un momento en que habla cierta posibilidad de éxito frente a Gran Bretaña.

Lo anterior, era cierto, pero también lo fue el que ningún país de Centro América fue tan atacado por los ingleses como Nicaragua y ella anhelaba llegar a un acuerdo con Gran Bretaña, tener dominio sobre la costa atlántica y sobre el puerto. Por lo tanto, al mismo tiempo que esperaba llegar a un acuerdo con los ingleses, reforzó su posición contra Costa Rica, insistiendo en que sólo ella tenía derecho a las llanuras del norte y por lo tanto, los costarricenses no podían construir un camino al Sarapiquí. A mediados de 1848, la situación entre ambos países estaba tan tensa, que parecía que la única salida sería la guerra.

Dispuesta a no ir a la guerra, Costa Rica analizó la situación y como último recurso en el campo internacional, el presidente Castro envió en Misión Especial a los países de Centro América, al entonces coronel José María Cañas.

Cañas llevaba ante El Salvador la misión de lograr que este país no apoyase a Nicaragua, si ésta al fin decidía declarar la guerra a Costa Rica. Para evitar la alianza salvadoreña con Nicaragua, Cañas llevó al gobierno de aquél país los restos del general Francisco Morazán, tal y como éste lo había solicitado antes de morir (Obregón Quesada: 1984, cap.III).

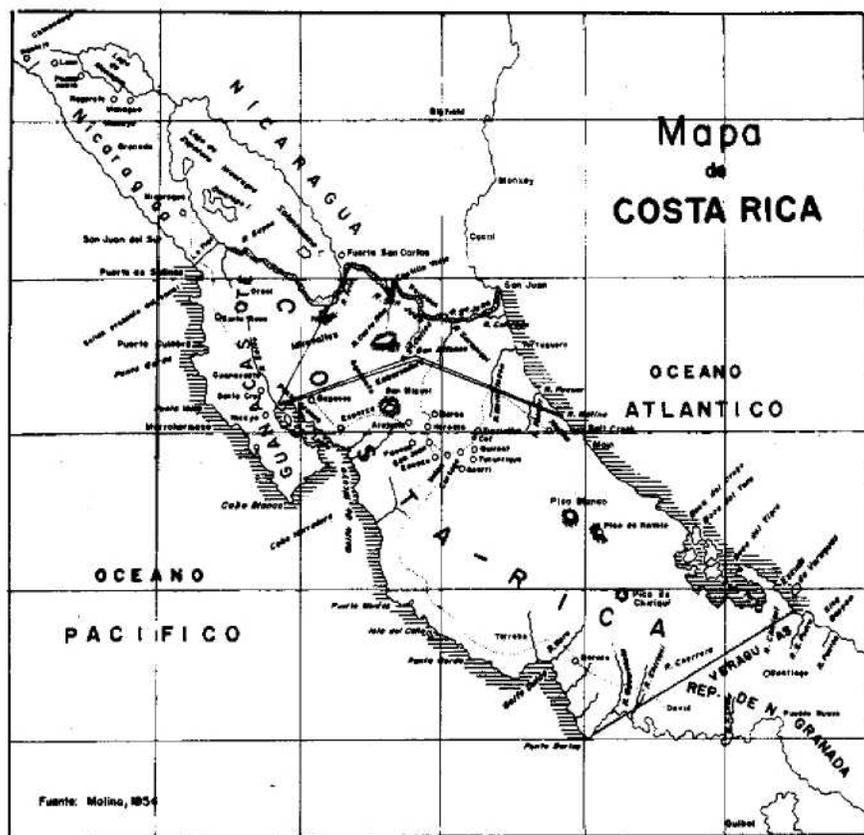
El Coronel tuvo éxito y Castro aprovechando que la tensión entre Costa Rica y Nicaragua había decrecido, ratificó el 31 de agosto el acuerdo del Congreso proclamando el Estado en República y a continuación envió una misión a Nicaragua. Esta vez el Comisionado Especial fue el guatemalteco, con varios años de residir en el país, don Felipe Molina.

Molina trató de conseguir un acuerdo de límites, pero a pesar de que Nicaragua nombró como Comisionado al Lic. Gregorio Juárez y que las conversaciones fueron largas, el resultado fue un nuevo fracaso, Nicaragua **exigió** el "Guanacaste" o las llanuras del Norte (el Sarapiquí y el San Juan), proposición inaceptable para Costa Rica, pues en el Guanacaste "posee una población importante, extensas haciendas y crecido número de ganado; mientras que del otro lado, los ríos mencionados son para el país las dos arterias de su circulación hacia el Atlántico" (Molina: 1850, 35).

El mapa que incluyó Molina en su libro **Memorias sobre las cuestiones de Límites que se versan entre la República de**

Costa Rica y el Estado de Nicaragua, nos explica la situación. El límite aceptado por Costa Rica, o sea el río La Flor, el Lago de Nicaragua y el río San Juan, está señalado con una línea de puntitos, e incluye dentro del territorio de Costa Rica el Partido de Nicoya, delimitado por una línea que saliendo de la desembocadura del Salto, que es en realidad el Tempisque, llega al inicio del río San Juan. Ese error geográfico de confundir el Salto con el Tempisque, se podía hacer en los mapas de la época, pues Bagaces quedaba fuera, o sea en territorio que siempre fue de Costa Rica, pero no se puede hacer en un mapa moderno, Nicaragua en cambio reclamó el límite señalado con una doble línea que iba de la desembocadura del Salto (Tempisque) a la hacienda San Alfonso y de ahí a Matina. Como se aprecia en este caso Costa Rica perdía no sólo el ex-Partido, sino gran parte de sus llanuras del Norte y desde la desembocadura del San Juan hasta Matina, territorio sobre el cual nunca había habido duda de que pertenecía a Costa Rica (Mapa 7).

Antes de retirarse de Nicaragua y siguiendo las intrucciones que llevaba, informó de lo ocurrido, al vicecónsul inglés en el Realejo John Foster (Obregón Quesada.1984,129). Así los británicos, que de hecho estaban implicados en la problemática limítrofe, por estar en posesión de San Juan del Norte, quedaron ahora doblemente comprometidos y se declararon amigos de Costa Rica. En octubre de 1848, al fracasar la misión de Molina, la situación entre ambos países volvió a su punto crítico. Costa Rica de nuevo temió una invasión, por lo que el presidente Castro nombró al Coronel Cañas "Comandante de las fuerzas de mar y tierra que deben obrar en el puerto de Puntarenas para defensa de la República contra la *invasión* que intenta hacer el Estado de Nicaragua" (**ANCRHac.8872**).



Mapa 7: RECLAMACIONES TERRITORIALES DE NICARAGUA

Cuadro 3

**DIFERENCIAS EN LAS PETICIONES DE
COSTA RICA Y NICARAGUA EN 1848**

COSTA RICA	NICARAGUA
Considera que las llanuras del Norte siempre han sido suyas	Reclama las llanuras del Norte
Considera que al las llanuras le han pertenecido también le pertenece el Sarapiquí	Reclama el Sarapiquí
El 'Guanacaste' es suyo	Reclama el 'Guanacaste'
Pide libre navegación en el río San Juan	Nicaragua es la única que puede tener libre navegación en el San Juan
Puso a disposición de Nic. una zona de 2 o 3 leguas de ancho sobre la ribera sur del río; por si se necesitan para construir el Canal, pero se reserva la soberanía sobre la zona.	Considera ambas riberas del río San Juan de su propiedad.

FUENTE: APROL. Libro de correspondencia del Dr.Castro.

En el momento de máxima tensión entre Costa Rica y Nicaragua, llegó a San José el representante inglés en la Mosquitia, W.D.Christie, quien informó haber sido instruido para establecer las más amigables relaciones entre Costa Rica y la Mosquitia (ANCR,RE,c.16). Christie trató un tema muy importante para Costa Rica, el uso que ella podía hacer del puerto de San Juan del Norte ahora rebautizado Greytown, en honor del gobernador de Jamaica, reflejando el colonialismo a que estaba sometido el puerto.

Las ingleses le permitirían a Costa Rica utilizar el puerto, pues éste era parte de la Mosquitia, territorio que se extendía del Cabo de Honduras hasta la Boca del río San Juan (ANCR, Cong. 5570, f. 5-6), por lo que no había problemas con el territorio costarricense.

Costa Rica aceptó los límites dados por los ingleses a la Mosquitia, a pesar de que altos antes, habla dicho que el territorio mosco no llegaba al San Juan; así poco después Christie pudo informarle a Lord Palmerston que Costa Rica no se opondría a los reclamos del rey mosco y que podría hacer un comercio directo con Europa, utilizando San Juan del Norte, ya que había empezado a construir el camino a Sarapiquí (ANCR, RE, e. 16, 16-10-1848). Christie también reafirmó los derechos de Costa Rica a la libre navegación en el San Juan y expresó que tenía derecho a la libre navegación en ese río "desde la confluencia del Sarapiquí hasta la desembocadura" (Idem, 21-10-1848). En apariencia la declaración parcial de Christie fue hecha con un doble propósito, halagar a Costa Rica en lo que ella más necesitaba en esos momentos, o sea en la salida por el Sarapiquí y no comprometer mucho a Inglaterra.

El que Costa Rica tratase con un representante consular inglés acreditado ante el rey Mosco, fue una pésima táctica aún en esos momentos de crisis, puso al país en una posición muy difícil al reconocer una usurpación inglesa al territorio de Centro América en un momento en que el gobierno de Nicaragua no reconocía el nombramiento de Christie y se negaba a recibirlo alegando, como era cierto, que ya había nombrado un Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de S.M.B. que llevaba como finalidad probar que el alegato británico basado en que había protegido a los moscos por más de cien años no era cierto, pues ella no había reconocido tener soberanía sobre esas tierras, como lo demostraban los tratados de 1783 y 1786. (ANCR, RE. C. 16. Gaceta Nic. #28)

Así hubo de nuevo nubes negras en las relaciones Costa Rica-Nicaragua y la posibilidad de llegar a un acuerdo limitrofe se volvió cada día más lejana.

A fin de alío don Felipe Molina, Primer Ministro Plenipotenciario que el Gobierno de Costa Rica enviaba ante los Estados Europeos, navegaba en el "Clyde" de Kingston a Gran

Bretaña y lo mismo hacía desde Nueva York, el Plenipotenciario de Nicaragua Lic. Francisco Castellón. A su vez don José de Marcoleta se preparaba a dejar París rumbo a la capital británica. Ambos sectores pensaban ganarse el apoyo inglés. Tanto los embajadores como los pequeños países a los que representaban estaban imbuidos en un mar de intrigas y temores y uno en especial : Costa Rica que no había sido doblegada por las exigencias del pago de sus deudas, lo era ahora por no tener en un momento de crisis económica y de gran estrategicidad de la zona, un camino al Atlántico y un tratado limítrofe con Nicaragua.

Las potencias se observaban y espiaban mutuamente; Gran Bretaña se preparaba a lograr el dominio total de la ruta canalera y los Estados Unidos se preparaban a disputársela con la seguridad que les daba la osadía producto de su juventud y la seguridad resultado de su victoria contra México. Así, para la Gran Bretaña el conflicto con los Estados Unidos estaba hora más cerca de lo que ella jamás soñó.

Seguramente ese año, al dar el reloj la última campanada de la medianoche del 31 de diciembre, los gobernantes de los países implicados meditaron en la posibilidad de que 1849 fuere un año decisivo en sus respectivas disputas. Si eso fue así, tuvieron sobrada razón.

DOS PAÍSES PEQUEÑOS AL VAIVEN DE LAS POTENCIAS

El 31 de enero de 1849, los Ministros Plenipotenciarios de Costa Rica y Nicaragua, señores Felipe Molina y Lic. Francisco Castellón, entre otros embajadores, presentaron sus credenciales ante la reina Victoria en el Palacio de Buckingham. En esa ocasión Molina expresó:

‘La República de Costa Rica arrastrada por sus simpatías hacia la nación Británica y atraída por la sabiduría y rectitud del gobierno de V.M. desea con vivo anhelo que se establezca entre ambos países la mejor inteligencia y las más amistosas relaciones...’ (Molina:T.I,#42).

En los días siguientes, Molina recibió cartas de los representantes de Nicaragua y Honduras que querían el apoyo costarricense para su reclamo sobre la Mosquitia. Castellón escribió;

"...no exhibamos ante el mundo, el poder que ejerce sobre nosotros nuestra discordias intestinas; demostrémosse antes bien que si por desgracia vivimos en contiendas, somos hermanos; y de hermanos que saben deponer sus quejas en el altar de la Patria, cuando un peligro inminente amenaza su libertad" (Idem,#43b).

Castellón tenía razón, pero en ese momento Costa Rica no podía darle el apoyo, por la negativa de aquel país a los derechos costarricenses sobre las llanuras del Norte. Además, estaba de por medio el acuerdo con Christie, firmado en San José a finales del año anterior y eso hizo que no se pudiera presentar un solo frente ante Inglaterra. Por otra parte, Molina trató de llegar a un acuerdo de límites con la mediación de Gran Bretaña, pero se encontró con que ésta no tenía ningún interés en el asunto y el Lic. Castellón no tenía poder para firmar un tratado, sólo ofreció firmar uno en calidad de esponción, o sea un tratado firmado sin la autorización del gobierno que representaba, por lo que Molina pensó que no daría ningún resultado (*Idem,#39*) y por lo tanto en carta al gobierno costarricense expresó su creencia de que "ha pasado para siempre la ocasión de sacar a dicho Estado y a Costa Rica de la nulidad en que yacen..." (*Ideen,#65*).

Sin ninguna esperanza de lograr un acuerdo con el representante nicaragüense, Molina se dedicó de lleno a cumplir las funciones para las que el gobierno de Costa Rica lo había enviado a Europa, sobre todo a iniciar las negociaciones que tenía que efectuar en Gran Bretaña; lograr de compañías inglesas una contrata para constuir un canal y un camino a Sarapiquí; despertar interés para traer colonos y solicitar ante el gobierno británico un protectorado (Obregón Quesada: 1984,cap.V).

Las Contratas

El representante costarricense, se dio cuenta muy pronto de que las grandes compañías no estaban interesadas en el proyecto, por lo tanto entró en conversaciones con los señores George Fyler y John Carmichael con cuya compañía firmó una contrata el 11 de julio de 1849 para la construcción del canal interoceánico, del camino a Sarapiquí y la colonización de la zona limítrofe (Molina:T.I.#77A).

La contrata firmada para la construcción del canal interoceánico especificó que se harían trabajos para facilitar la navegación en el río San Juan, en la sección que se ocupase del río Sapoá y que se construyera un canal entre éste y el Océano Pacífico; construirían un camino al Sarapiquí y se traerían colonos para poblar las zonas fronterizas. El gobierno cedería una franja de tierra de tres leguas de ancho a lo largo del río y a lo largo del lago y les daría todas las ganancias durante 50 años. Se les autorizó a disponer de los minerales encontrados en las tierras cedidas, salvo oro y plata, que pagarían un pequeño impuesto. Importarían libre de derechos la maquinaria necesaria. A lo largo del camino a Sarapiquí también recibirían concesiones en tierras, 10 acres en ciertos sitios y colectarían los derechos de peaje para exportar café e importar mercaderías extranjeras. Además, se especificó que se le otorgarían 250 000 acres de tierras baldías en la región fronteriza con Nicaragua y 150 000 en la de Nueva Granada (Panamá), para los colonos que vinieran. Era la forma que tenía el país de poblar sus fronteras y garantizar su dominio sobre las mismas.

La parte fundamental de la contrata fue la del Canal, el gobierno veía en él, el medio de aislar el territorio nacional del de Nicaragua: por eso convino en:

"...ceder a la compañía una faja de tres leguas ancho a lo largo del río San Juan y del lago de Nicaragua. Este territorio costarricense, sería administrado por la compañía extranjera que manejaría el canal. La compañía, además, serviría de valla a los intereses de Nicaragua evitando la penetración de ese país en el nuestro. Pero no solo en las llanuras quedaría defendido nuestro

territorio, sino también en la parte de Guanacaste, región que Nicaragua consideraba como suya" (Obregón Quesada:1984,191).

La zona formarla un Distrito autónomo dependiendo siempre de Costa Rica, y contaría con un puerto libre con privilegios parecidos a los de las Ciudades Hanseáticas. La Comisión nombrada para estudiarlo, especificó que el gobierno de Costa Rica nombraría al gobernador. Era la forma en que Costa Rica conservarla sus derechos. Los límites del Distrito serían:

"...al norte la frontera que se fijase con Nicaragua; al sur el límite meridional de la concesión de tierras de tres leguas de ancho a lo largo del canal, al este el lago de Nicargua y las márgenes del río Sapóa y al oeste el Océano Pacífico" (Orozco:1978,118).

Aunque en las contratas no se tomó en cuenta que el límite aún no se había fijado y estaba en disputa con Nicaragua, Costa Rica no cedió territorio al norte del río, únicamente dispuso de lo que estaba al sur del río y del lago o sea de lo que era de ella. Molina creía que con la ratificación de las contratas por parte del gobierno costarricense se crearía un interés británico en la zona y que éste protegería a Costa Rica de las pretensiones de Nicaragua. Pero, en cierta manera, la Comisión del Congreso no pensaba así. Esta estaba integrada por los diputados Nazario Toledo, Rafael Barroeta, Agapito Jiménez, Modesto Guevara y Manuel Zamora (ANCR, Cong. 5484) y señaló que «la República debería salvar toda responsabilidad en cuanto a los puntos citados en las concesiones que estaban incluidas en el conflicto de límite con Nicaragua" (Órozco:1978, 117).

La Comisión además varió algunos puntos, con respecto a los impuestos, que el contrato estipulaba que se debería dar un porcentaje al Estado. Se cambió a que la Compañía los recibiera todos durante 50 años y luego el Canal y los impuestos pasarían a manos del Estado. Durante esos cincuenta años, los productos nacionales no pagarían impuesto y las importaciones libres de derechos se tenían que efectuar por los puertos

de la República; las tierras dadas y las maderas, minera. piedras que se necesitasen, serían sólo de las tierras baldías.;7 (ANCR, Congr. 5274).

Con respecto a la contrata sobre el camino a Sarapiquí también se hicieron modificaciones en el renglón de los derechos que tendría la Compañía de Fyler y Carmichael, pues en lugar de tener el privilegio de cobrar y recolectar las rentas y peajes en los años siguientes sobre todas las exportaciones de café, a razón de 2 reales el quintal, un derecho ad valorem sobre toda especie de mercaderías extranjeras importadas para el consumo a razón de 4% y un derecho sobre todas las exportaciones que no fueran café y de todas las importaciones a 1 real por cada 100 libras de peso; se varió a que la compañía cobraría peajes durante 25 años, se le darían tierras y permiso de libre navegación y podría utilizar los materiales necesario extraídos en los baldíos nacionales (Molina:T.I,#21)

Referente a la parte de la contrata sobre la canalización y camino a Sarapiquí, la Comisión hizo reformas substanciales; en cambio la parte relativa a la colonización la varió tan poco que los contratistas la aceptaron.

Además de esta contrata, Molina firmó otra, con los mismos señores Fyler y Carmichael, sobre un empréstito; ésta fue considerada onerosa por el Congreso y *no* se aprobó.

Entre los contratistas era Fyler el que tenía mejores relaciones y más interés en la canalización. El meditó sobre el deseo del gobierno de Costa Rica de que la Compañía arreglase *los puntos* en que habla fricción con Nicaragua. En carta a Molina, Fyler le señaló que de acuerdo a la idea expresada por Molina de buscar apoyo en la prensa británica, él había conversado con periodistas que tenían simpatías por Costa Rica para que le dieran a él y al señor Carmichael, algo que se merecían: "el apoyo de la prensa británica"; también se mostró muy preocupado con la publicación aparecida en el "Post". donde se habló acerca de los apuntamientos sobre el camino a Sarapiquí que él creía confidenciales; le pareció signo de "poca cordura" pues era bueno que se hiciese mención a la creciente prosperidad de la República y a las buenas prendas de S.E., el señor Presidente Castro, pero "entre esto y la revelación de la política y miras secretas del gobierno" había

una grandísima diferencia. En su opinión, era una publicación que podría ser utilizada por Nicaragua, Estados Unidos y sus agentes en Londres, para atacar a Costa Rica.

Fyler agregó que las pretensiones nicaragüenses sobre el "Guanacaste" eran infundadas, pues tanto Costa Rica como Nicaragua pertenecieron a España; por lo tanto todo era de España y era absurdo afirmar que el "Guanacaste" era de Nicaragua. Costa Rica, concluía Fyler, tiene "un derecho de jure y una posesión *de facto*" (*Ideen*).

La carta es muy interesante porque además señaló que el gobierno inglés pensaba lo mismo. Molina esperaba tener la contrata ratificada por el Congreso, para conversar con Lord Palmerston y solicitarle, de acuerdo a las instrucciones que tenía, el protectorado inglés sobre Costa Rica. Pero, como la contrata no llegaba decidió visitar a otros gobiernos europeos.

Situación política centroamericana

Mientras tanto, el año 1849 en Centro América fue muy tenso: la situación conflictiva Costa Rica-Nicaragua no cedió, como tampoco lo hizo la de Nicaragua con la Gran Betaña y la de ésta con los Estados Unidos.

El representante de los Estados Unidos en Centro América, señor Elijah Hise, quien había llegado a ciudad de Guatemala en noviembre de 1848 con instrucciones de negociar tratados, fue muy bien recibido en El Salvador, país que sufría el bloqueo de la flota inglesa, que le exigía el pago de sus deudas, por lo tanto el gobierno salvadoreño aprovechó la ocasión, para dejar filtrar información en el sentido de que estaba dispuesto a anexarse a los Estados Unidos en un lapso de 20 años (Rodríguez: 19 70,415). La idea de buscar protección ante las arbitrariedades inglesas no fue sólo salvadoreña, el representante que Nicaragua envió a entrevistarse con Hise, el señor Buenaventura Selva, convenció momentáneamente al representante hondureño don Pedro N. Arriaga para que buscasen un protectorado de los Estados Unidos para sus países (Idem,416).

Sin embargo, aunque ambos países firmaron tratados con el representante Hise, sólo Selva firmó un tratado secreto el 21 de junio de 1849, en que de hecho Nicaragua quedarla bajo la protección de los Estados Unidos.

El tratado constó de 13 artículos y le confería el derecho a los Estados Unidos o a una Compañía de ciudadanos de ese país, para construir un canal, camino o ferrocarril a través del istmo. Asimismo les cedía toda la tierra que necesitasen para las obras y les daba permiso para construir las fortificaciones necesarias, los edificios de las aduanas y cobrar impuestos a buques de otras naciones. Los puertos en las terminales del canal serían libre y todos los empleados gozarían de protección especial. El tratado estipuló las tierras que Nicaragua cederla y destacó que los Estados Unidos le darían protección y defensa (Background Documents...:1977,16-21).

La actuación de Hise preocupó mucho al Cónsul inglés, quien se enteró del tratado secreto el 11 de julio, por lo tanto Chatfield planeó poner en ejecución un plan concebido meses antes, pero que no tenía la aprobación de Lord Palmerston, tomar la Isla de Tigre en el Golfo de Fonseca antes de que cayese en manos de los Estados Unidos (Rodríguez: 1970,417-418). La Isla de Tigre era muy importante pues defendería una de las terminales del futuro canal y la ruta comercial Centro América-California. Al ejecutar el plan preconcebido el Cónsul inglés desafiaría no sólo a los Estados Unidos sino a su propio Primer Ministro.

Antes de que Hise abandonara Centro América, llegó el 22 de junio, a San Juan del Norte, su sustituto Ephraim George Squier, a quien se ha llamado "un creyente del Destino Manifiesto (Idem,418).

La designación de Squier como Encargado de Negocios de los Estados Unidos había sido notificada al gobierno de Costa Rica por el Secretario de Estado John M. Clayton el 1 de mayo (ANCR,RE,c.17), así que en cuanto tocó suelo centroamericano las autoridades a las que representaba y el propio Squier lo notificaron al gobierno costarricense (ANCR,RE.c.17,10-06-49).

El que Squier escogiese para llegar a Centro América el puerto de San Juan del Norte, sede del poder británico en la Mosquitia y como lugar de su residencia la ciudad de León en Nicaragua, puso de manifiesto claramente la principal finalidad que traía el Encargado de Negocios, desafiar a la Gran Bretaña y al Cónsul de ésta en Centro América. Squier apoyó abiertamente las reclamaciones de Nicaragua contra Inglaterra y contra Costa Rica y propició la celebración de un tratado canalero entre el gobierno nicaragüense y una compañía estadounidense. En un tiempo record, logró lo que quería, a pesar de que cuando llegó a Nicaragua había guerra civil (Gámez: 1888, cap.XVII).

Squier fue recibido en León el 9 de julio, como el representante de un gobierno amigo, al decir del historiador Gámez, quien agregó que "El gobierno americano noticioso de la conducta que con nosotros observa el de Inglaterra, venía generosamente en nuestro auxilio" (*Ideen*). Sobran los comentarios.

Una vez que fueron aceptadas sus credenciales (ANCR,RE, c.17,10-07-1849), Squier logró que el 27 de agosto Nicaragua firmase el primer tratado de canalización con una compañía americana representada por David L.White.

La Compañía con que hizo el contrato el gobierno de Nicaragua estaba presidida por Cornelius Vanderbilt, quien tenía como socios a Nathaniel H.Wolfe y a Joseph L.White y otros; se llamaba "Me American Atlantic and Pacific Ship Canal Company.

Entre los socios Joseph L.White tenía muy buenas relaciones con el partido whig que había triunfado en las elecciones de 1848, llevando al general Taylor a la presidencia. Taylor nombró como Secretario de Estado a John H.Clayton. Por sus conexiones White fue el encargado de solicitar al Departamento de Estado la concesión del contrato para llevar el correo por el Pacífico, contrato que querían para sí los ingleses (*Folkman*:1972,42); al mismo tiempo, los accionistas nombraron al coronel David L.White su representante ante el gobierno nicaragüense. Si lograban ambos contratos tendrían el monopolio del correo a California y el tránsito a través del Istmo. Rápidamente obtuvieron el primero.

El tratado obtenido del gobierno de Nicaragua consta de 38 artículos muy específicos y obliga a los Estados Unidos y a Nicaragua a defender la empresa del Canal, a que los Estados Unidos garantizaran los derechos y la soberanía de Nicaragua en la ruta y la neutralidad del Canal.

Por la concesión canalera, la compañía le pagaría a Nicaragua 10 000 dólares al momento de la ratificación de la contrato y de ahí en adelante una anualidades por igual cantidad hasta que el canal estuviese terminado. Nicaragua recibiría además 200 000 dólares en acciones de la empresa y el 10% de las utilidades netas (Background Documents... 1977. 16-21).

Pero además del derecho de construir un canal, la Compañía podía construir una vía férrea o un camino de carruajes y llevar vapores al lago y al río (*Idem*). Esto le permitió a Vanderbilt empezar a operar enseguida y le dejó abierta las puertas para no contruir el canal sino le convenía.

Además, el artículo XXVII especificó que Nicaragua cedería a la Compañía ocho porciones de tierra a orilla del canal para facilitar la colonización (*Ideen*). La prensa nicaragüense atacó al gobierno. Al mismo tiempo que el gobierno de Nicaragua en carta al costarricense, repudió la intervención extranjera, que para ellos era 'sólo la europea y remitió copia del decreto dado por el Poder Ejecutivo ratificando lo dicho y proclamando sus ansias de libertad e independencia (ANCR,RE,c.19,Nic.19-10,1849).

Squier aprovechó el momento, logró un tratado con Nicaragua de Alianza, Comercio, Navegación y Protectorado y otro con Honduras, en el que cedía la Isla de Tigre a los Estados Unidos por un período no mayor a 18 meses (ANCR,RE,c.19,Honduras).

Luego moviéndose rápidamente para afianzar su poder en Centro América, Squier comunicó al gobierno de Costa Rica la firma del acuerdo canalero y en carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica dijo entre otras cosas:

"A simismo tengo la de hacerle saber, que el propio contrato en todas sus estipulaciones está bajo la protección y garantía especiales de los Estados Unidos, los que no reconocerían ni permitirían pretensiones algunas por parte de Costa Rica, a cualquiera porción del territorio de Nicaragua comprendida en dicho contrato".

"La República de Nicaragua incluye en sí a ambas orillas del río San Juan, como también al lago entero de Nicaragua junto son sus playas, y toda intervención en estos límites que efectuare bajo cualquier pretexto, llamará la pronta y enérgica intervención de los Estados Unidos".

"Juzgo igualmente propio decir a S.E., para conocimiento del señor Presidente, que entre tanto los Estados Unidos anhelan por el arreglo pronto y amigable de las cuestiones que existen entre Nicaragua y Costa Rica respecto al Departamento de Guanacaste, no consentirán intervención alguna extranjera en sus ajustamientos" (Montúfar:1887,T.VI,171).

El tono insolente de la carta y la amenaza no podían ser más claras, además de que de un solo plumazo el Cónsul despojaba a Costa Rica de todos sus derechos, apoyando las concesiones en tierra hechas por el gobierno de Nicaragua a favor de la Compañía. Squier en las siguientes cartas al gobierno de Costa Rica no cambió el tono, al contrario fueron igual de duras. En una de ellas preguntó ¿cuáles son los límites de Costa Rica? y en otra ¿es cierto que solicitó el protectorado inglés? (ANCR,RE, e.19,13-08-1849), misiva a la que el gobierno contestó un mes después señalando que el gobierno se extrañaba de que antes de presentar sus credenciales de Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos ante el gobierno de Costa Rica, le pidiera información "contraria a los principios del derecho internacional" (*Ideen*)

Hay un vuelco total en las relaciones Costa Rica-Nicaragua, relaciones que el primer Estado habla tratado de suavizar prestando armas al gobierno del segundo, en sus luchas contra las facciones que asolaban el Departamento meridional; el tono de las cartas de Salinas al Ministro de Relaciones Exteriores de

Costa Rica dista 180° de las siguientes misivas en que Nicaragua tiene ya el respaldo de los Estados Unidos, ahora son amenazantes, de nuevo hay peligro de guerra (Idem, Nic, 06-08-1849).

En noviembre de 1849 los Estados de Nicaragua, Honduras y El Salvador firmaron un convenio de unidad, formaron la REPRESENTACION NACIONAL DE CENTRO AMERICA, compuesta con dos representantes por Estado, que durarían en sus cargos, cuatro años. Los Estados firmantes desconocieron el reino Mosco y sus pretendidos derechos sobre San Juan del Norte (Montufar: 1887, T.VI, 166). Tanto la Representación como la presencia de Squier, reconocido partidario de la unión centroamericana, fue muy bien vista por los liberales de Centro América, así un acérrimo liberal como lo fue el Lic. Lorenzo Montúfar, atacó en su obra el respaldo de Gran Bretaña a Costa Rica, pero nunca el de Squier a Nicaragua. Esta posición del partido liberal, traerá graves consecuencias sobre Centro América en los años siguientes.

Temeroso del poder de los Estados Unidos, el Cónsul británico actuó en octubre de 1849, cumpliendo sus órdenes el buque de guerra "Plumper" le exigió a Honduras, bajo la amenaza de bombardear el puerto de Trujillo, el pago de la deuda inglesa. En esa ocasión el Capitán del buque ni siquiera esperó la contestación del gobierno hondureño, sino que simplemente procedió a destruir propiedades en el puerto (Rodríguez: 1970, 423).

A su vez Chatfield abandonó Guatemala, se embarcó en el barco de guerra "Gorgon" y le ordenó a su Capitán tomar la isla de Tigre, a pesar de no tener, como ya dijimos, el respaldo de Lord Palmerston. Una vez consumada la acción ordenó el bloqueo contra los puertos de El Salvador bajo el pretexto de reclamar el pago de la deuda británica, pero en realidad para evitar que traspasase a los Estados Unidos, las islas salvadoreñas cercanas a la Isla de Tigre. El Salvador cedió, se comprometió a no traspasarlas y a partir del 1 de enero de 1850 a pagarla deuda (*Idem*, 427), luego el Cónsul ordenó zarpar hacia Costa Rica.

En estos momentos, atraerse a Costa Rica era tan importante para los intereses de ambas potencias que ambos Cónsules, Squier y Chatfield, se aprestaban a visitar el país.

El poderoso Chatfield llegó a Puntarenas el 16 de noviembre de 1849, el mismo día que cala el gobierno del Dr. Castro y en un momento en que las relaciones gobierno costarricense-Squier eran de clara oposición y antipatía (Obregón Quesada: 1984, [cap. VI](#)). Con el cambio de gobierno, la política Internacional siguió el lineamiento dado por Castro, pues su salida del poder, se debió a división dentro del grupos de mando, pero no a una sanción a su proceder, por lo tanto, el Cónsul fue muy bien recibido y aprovechó la oportunidad para exteriorizar su apoyo a Costa Rica. Desde San José le escribió a Squier, afirmando que

"...las relaciones de esta República con la Gran Bretaña, quedan de tal manera establecidas que no permiten, por parte de Nicaragua, sea alterada la actual posición de Costa Rica"

"Por lo tanto, me parece recordar a U.S., en el interés de ese Estado como también en el de esta República, que cualquier diferencia pendiente entre ambos gobiernos, no sea tratado sino amigablemente, en el concepto de que otros medios de hecho que se adopten no serán vistos con indiferencia de parte de Inglaterra" (Montúfar: 1887, T. VI, 170)

Además Chatfield firmó en nombre de su gobierno un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el nuevo gobierno de don Juan Rafael Mora Porras.

Si analizamos las comunicaciones de Squier y Chatfield, notamos que las del primero fueron de agresividad y falta de respeto; las de Chatfield, cuyas misivas acostumbraban tener el tono de las de Squier, fueron ahora, de firmeza y respeto.

Así, Costa Rica y Nicaragua estaban en apariencia iguales: una tenía el apoyo inglés y la otro el estadounidense; ambas habían firmado tratados canaleros con compañías de los países que las respaldaban, pero, mientras la contrata firmada por Costa Rica en Londres, sólo cedía la margen derecha que era de Costa Rica, y en el Congreso se discutieron los derechos de

Nicaragua, en cambio el Congreso nicaragüense ratificó la suya el 27 de setiembre escasamente un mes después de haberse firmado y no se preocuparon por los derechos de Costa Rica, simplemente los hicieron desaparecer y crearon así un interés norteamericano en la zona.

Además, aunque la posición de ambas potencias en el área centroamericana era agresiva, el gobierno inglés lo fue menos, a pesar de la oposición de su Cónsul, tal vez debido a la campaña antibritánica en la prensa de los Estados Unidos, por lo tanto y para no echar a perder las negociaciones canaleras, que en ese momento se sostenían con el gobierno de Washington, Palmerston, sin hacerle caso a la posición sostenida por Chatfield, ordenó desocupar la Isla de Tigre y así indirectamente el Primer Ministro debilitó la posición de su Cónsul en la América Central.

COSTA RICA Y NICARAGUA COMPITEN

1850 se presentó como el año de la competencia entre Costa Rica y Nicaragua por lograr algún respaldo para el asunto limítrofe, pero había una gran diferencia entre la actitud de Nicaragua y la de Costa Rica. Nicaragua tenía ya la Compañía de Vanderbilt funcionando y además había enviado a Washington al señor Eduardo Carcache para ratificar el tratado canalero.

Mientras tanto, en la prensa norteamericana se discutía si Costa Rica tenía derechos o no en la zona canalera.

En algunos artículos se reconoció que:

"...el derecho de Costa Rica no es menor que el de Nicaragua Mosquitia, por la parte de territorio que se extiende al lado oriente; del lago de Nicaragua, esto es, por el Departamento de Guanacaste, parte de nuestra República desde la creación y separación de Estados por la primera Asamblea Constituyente de Centro América" (BNMO, Gaceta #67,483).

En otros, como el que apareció en el "Morning Post" del 15 de enero, se hizo un recuento de lo dicho por el presidente de

los Estados Unidos sobre el canal; señaló que el mensaje presidencial no mencionaba a Costa Rica y a la Mosquitia como dueñas de parte del terreno que ocupará dicho canal y especificó: de Costa Rica es toda la parte meridional del río San Juan y desde el lago de Nicaragua hasta el mar, y de los moscos la desembocadura del río

periódico un mes después, 23 de febrero, se puso de manifiesto que no toda la opinión pública estaba a favor de un apoyo tan decisivo a Nicaragua; que los podía llevar a un enfrentamiento con Gran Bretaña, el articulista decía:

"Aquella contrata de hecho y necesariamente, era nula, porque incluía una concesión hecha por Nicaragua a un territorio no ocupado por aquel Estado" (BNMO, Gaceta, #81).

Pero una cosa era la opinión del editor y otra como lo reconoce el mismo periódico, la de Squier y la de Nicaragua, que tenían el apoyo del gobierno de Estados Unidos.

Costa Rica en cambio no tenía ninguna Compañía y además retrasó la remisión de la contrata de Fyler y Carmichael a Londres. Molina muy preocupado estimó que "...los momentos más favorables para la empresa acaso se están pasando" (Molina:T.I, #61). Por último las contratas con sus modificaciones llegaron a Londres a finales de enero; hablan pasado más de seis meses desde el momento de la firma, por lo que Molina, consciente de lo que eso podía jugar en favor de Costa Rica, les solicitó a los contratistas que las estudiaran pronto (Idem, #73) y a continuación se dedicó a tratar de lograr apoyo para la empresa de parte de Lord Palmerston (Idem, #74A) y se entrevistó dos veces con el Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Gran Bretaña, señor Abbott Lawrence, con el fin de saber algo acerca de las negociaciones Gran Bretaña-Estados Unidos.

En carta al gobierno costarricense Molina informó de su conferencia con Lawrence y señaló que aquél le había informado que tanto Lord Palmerston como él estaban de acuerdo con que el canal debería ser neutral y que él lamentaba mucho las

duras misivas de Squier contra Costa Rica, también reconoció que a su llegada a Londres traía información falsa sobre nuestro país (Idem,#74B y #74C).

En realidad era muy fácil tener mala información sobre Costa Rica, la prensa de los Estados Unidos la había atacado, con una mentira tras otra, en unos artículos afirmaron que la inclinación del país a Inglaterra se debía a la gran deuda que tenía con ella, cuando era el único país centroamericano que no debía nada.

En términos generales, en ambas entrevistas se notó el deseo del Ministro de **sacar** la máxima información *posible* y de asegurarse que no hubiera ningún tratado de protección de Gran Bretaña hacia Costa Rica. Una vez convencido de ello, Lawrence propuso el 22 de febrero la mediación de ambos potencias para llegar a un acuerdo limítrofe con Nicaragua, y sugirió que Costa Rica firmase un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Estados Unidos (Idem,#94). Hay que reconocer que el Ministro norteamericano estuvo muy activo y en apariencia las relaciones Costa Rica-Estados Unidos se suavizaron.

A mediados de marzo Molina recibió las nuevas contratas: esta vez fueron tres y se hicieron por separado: la de la canalización, la del camino a Sarapiquí y la de la colonización, que había sido ratificada por el Congreso de Costa Rica el 26 de noviembre de 1849 y cuyas modificaciones fueron aceptadas por Fyler y Carmichael (Idem,#73).

Como se aprecia, los contratistas se habían dado prisa y al remitirlas Molina expresó:

"No tengo tiempo para emprender el análisis de estos terceros convenios últimamente arreglados y firmados, pero sí me parece que en ellos se encuentran consultados los intereses más vitales de Costa Rica y solamente me limitaré a preguntar: ¿Si esa República tiene ya aseguradas sus fronteras? ¿Y qué pierde al otorgar las concesiones estipuladas" ¿Qué hay de positivo en ellas salvo la empresa del camino a Sarapiquí?" (Idem,#104).

Creemos que Molina tenía razón y abogaba en este momento por una política más enérgica y no podernos dejar de

meditar en el por qué Costa Rica actuó tan lentamente: ¿irresponsabilidad, falta de una visión internacional o simplemente un Congreso más inclinado a los Estados Unidos que a Inglaterra?

Saber exactamente la causa es muy difícil sobre todo cuando no hemos podido establecer la identidad de los líderes del partido proinglés y proyanqui, que se decían existían en San José desde antes de la caída de Castro de todas maneras Molina temiendo un nuevo retraso, como ocurrió, pues todavía en setiembre esperaba la respuesta del gobierno salió de Londres en misión a otros países. (Obregón Quesada: 1984, cap.VI y VII y Molina: TI,# 184)

Misión de Molina en España y en la Santa Sede

Mientras esperaba la respuesta del gobierno costarricense Molina se trasladó a España para lograr que aquél país reconociese la Independencia de Costa Rica, cosa que efectuó, además aprovechó su viaje para firmar un Tratado con aquella nación el 10 de marzo y conseguir permiso de los Ministros de Estado y Marina, para buscar en el Archivo de Indias documentos que respaldasen los derechos de Costa Rica en la zona limítrofe con Nicaragua (Idem,#126,#128 y #185).

Preocupado por los movimientos de Molina, el representante de Nicaragua, don José de Marcoleta, lo siguió a España y también firmó un tratado el 25 de julio (*Idem*,#175). En ambos tratado España reconoció la Independencia tanto de Costa Rica como de Nicaragua y las fronteras que ellos fijasen.

Molina estaba satisfecho, pues al expresar España que el territorio de Costa Rica se extendía "entre el Atlántico y el Pacífico" cubría todo el país de las pretensiones moscas sobre la casta atlántica (*Ideen*,# 126).

Asimismo, el representante que Molina había nombrado ante la Santa Sede, el año anterior, para que gestionara la creación de la Diócesis de Costa Rica, señor Marqués Fernando de Lorenzana, logró la creación de la Diócesis en la que "Guanacaste" estaba incluida. Costa Rica se separó así, espi-

ritualmente de Nicaragua, cosa que reconoció el Obispo de Nicaragua y Costa Rica Jorge Viteri, quien tenía pocos meses de estar en el cargo (ANCR,RE, c.21,Nic).

Publicaciones de Molina

Consciente de que en Europa nadie sabía nada sobre Costa Rica, Molina decidió dar a conocer el país. Además del folleto que publicó en inglés en Londres en 1849, llamado A BRIEF SKETCH OF THE REPUBLIC OF COSTA RICA, que se convirtió en el primer libro publicado sobre Costa Rica en el exterior, publicó dos más, traducciones de aquél, en francés y en alemán; asimismo publicó en Madrid en 1850, una obra sobre el límite con Nicaragua que tituló "MEMORIA SOBRE LA CUESTIONES DE LÍMITES QUE SE VERSAN ENTRE LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y EL ESTADO DE NICARAGUA".

En ella, Molina hace una historia de los derechos de Costa Rica, defiende su límite en el río La Flor, el Lago de Nicaragua y el río San Juan y utiliza una serie de argumentos para combatir la posición de Nicaragua.

Las obras de Molina fueron de divulgación y debemos reconocer que nunca ningún representante de Costa Rica, ha hecho tantos esfuerzos como él, por defender los derechos del país que representaba por dar una veraz información, en un momento en que se efectuaban publicaciones en su contra, tanto por parte de Nicaragua como por parte de Nueva Granada, quien también reclamaba tierras en la zona sur. Con la misma finalidad Molina corrigió *y* aumentó su primera obra *y* la publicó en Nueva York en 1851. bajo el título de "BOSQUEJO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, seguido de apuntamientos para su historia".

El Bosquejo tuvo como finalidad contrarrestar las publicaciones hechas en la prensa y revistas de los Estados Unidos. Estas publicaciones eran pro-Nicaragua, tal es el caso de los artículos publicados en 1849 en la revista "American Review" sobre el Canal y la Mosquitia (Squier:1859).

Como se aprecia, hay también una guerra de publicaciones entre Costa Rica y Nicaragua.

La lucha entre los Cónsules

Mientras Costa Rica y Nicaragua competían, las potencias se preparaban para la gran batalla, afianzando sus posiciones.

Squier permaneció alerta en Nicaragua, mientras Chatfield decidió abandonar Costa Rica, pero no por Puntarenas sino por la ruta del Norte; salió por el camino de Sarapiquí rumbo a San Juan del Norte, lo que le permitió recorrer un territorio poco conocido y en parte disputado por Nicaragua. El hecho de que el Cónsul escogiera esa ruta significaba que quería hacer patente su apoyo a Costa Rica; además la ruta le permitió halagar su ego, pues de hecho fue un desafío para los nicaragüenses; les hizo sentir su presencia en San Juan del Norte, donde ante la anarquía existente en el puerto provocada por los norteamericanos de la Compañía, el Cónsul consolidó el poder inglés (Rodríguez: 1970,442)

Pronto Chatfield iba a sentirse satisfecho cuando como garantía para llegar a un acuerdo con Estados Unidos, la Gran Bretaña exigió el retiro de Squier de Centro América, cosa que el gobierno de Washington aceptó, mientras que no ocurrió lo mismo con la petición para retirar a Chatfield (*Idem*,436). El Cónsul inglés fue retirado mucho después.

En realidad Gran Bretaña y los Estados Unidos se temían. Gran Bretaña quería sacar el máximo provecho a su posición, pero sin ir a una guerra contra Estados Unidos. Por lo tanto, así como habla fracasado en el Congreso de los Estados Unidos la ratificación del Tratado que Hise y Selva hablan firmado, por considerar que los Estados Unidos quedarían tan comprometidos en la defensa de Nicaragua que los podría llevar a una guerra contra Gran Bretaña, fracasó la gestión de Molina ante Lord Palmerston para que Gran Bretaña otorgara un protectorado a Costa Rica (Obregón Quesada:1984,cap.1V). Las razones aducidas por el Primer Ministro inglés de diferencia de pueblos y costumbres no eran las fundamentales, la primordial era la misma que habla frenado a los Estados Unidos el año anterior: el peligro de una guerra. Además, en este momento, gracias al mensaje ante el Congreso del presidente Zacarias Taylor (marzo 1850) atacando a Gran Bretaña la opinión pública estadounidense, era antibritánica.

Comprometidos con Costa Rica y Nicaragua, pero, sin ningún documento firmado por las altas autoridades, la Gran Bretaña y los Estados Unidos se sentaron a la mesa para conversar sobre un acuerdo canalero, sólo que la mesa tuvo únicamente dos cubiertos, Costa Rica y Nicaragua no fueron invitadas.

Para las potencias era preferible que hubiera un desacuerdo por el límite, así ellas tendrían más libertad para discutir y en realidad casi consideraron la zona canalera, tierra de nadie.

EL TRATADO CLAYTON-BULWER Y SUS CONSECUENCIAS

El Secretario de Estado John Clayton de los Estados Unidos y el Ministro Plenipotenciario de S.M.B. Sir Henry Lytton Bulwer, a pesar del serio antagonismo que sus respectivas naciones protagonizaban en tierras centroamericanas, llegaron a un acuerdo y firmaron un tratado en Washington el 19 de abril de 1850, conocido en la historia como el Tratado Clayton-Bulwer.

El Tratado incidió en las relaciones de Gran Bretaña y Estados Unidos con respecto a Centro América y sobre los países con tierras en la zona: Costa Rica y Nicaragua.

Por el tratado Gran Bretaña y Estados Unidos se comprometieron en el primer artículo a no tener un poder exclusivo sobre el canal, a no erigir fortalezas, ni ocupar, ni fortificar, ni colonizar, ni ejercer dominio sobre Costa Rica, Nicaragua, la costa mosquitia u otra parte de Centro América. Tampoco podían hacer alianzas con el fin de fortificar o colonizar a Nicaragua, Costa Rica, la costa mosquitia u otra parte de Centro América. No podían ejercer dominio sobre ellos y sus súbditos tendrían en el canal los mismos derechos que los de otros Estados.

En los demás artículos el tratado estipulaba que en caso de guerra entre ambas naciones, sus buques no podrían ser capturados, ni bloqueados en el canal.

Se comprometían a proteger las obras y empleados del canal y a protegerlo una vez concluido, a ejercer una influencia

sobre los países que tenían territorio en la zona canalera para facilitar su construcción y a proclamar puertos libres los dos puertos establecidos en sus extremos.

Estipulaba también que ambos darían apoyo a la compañía que primero se presentase a construir el canal con el capital necesario y la anuencia de las autoridades locales.

De los 9 artículos del tratado que hemos resumido (ver texto completo en el anexo 2), los dos definitivamente más importantes y conflictivos fueron el 1 que trataba sobre el dominio de Gran Bretaña y los Estados Unidos en Centro América, como vimos y el 7 que establecía el apoyo a la primera compañía que iniciara su construcción. El 6 también fue importante al establecer que Gran Bretaña y Estados Unidos podían ejercer su influencia sobre los países limítrofes para tratar de llegar a un acuerdo de límites en concordancia con la Doctrina Monroe, que estableció que las potencias europeas no tenían por qué tener tierras en América: pero en realidad los ingleses no iban a renunciar a sus posiciones en Centro América, pues si se los hubieran exigido no hubieran ratificado el Tratado; por lo tanto, Sir Henry Bulwer se dirigió al Secretario de Estado Clayton haciéndole énfasis en que el punto que prohibía la colonización no se *refería* "a la colonia inglesa de Honduras (Belice) ni a sus anexas, tales como las Islas de la Bahía y la costa de mosquitos" (Gámez:1975,544). Clayton aceptó, pero no presentó el acuerdo al Senado, quien ratificó el Tratado con 42 votos contra 10, el 22 de mayo de 1850. Gran Bretaña los ratificó el 11 de junio del mismo año.

En opinión de Chatfield este punto del tratado invalidó la Doctrina Monroe, opinión compartida por otros historiadores modernos (Rodríguez: 1970,452); pero esto no significó una pérdida para Estados Unidos, al contrario el solo hecho de que Gran Bretaña aceptase celebrar un tratado sobre una área en que habla tenido y tenía tanto poder, era un triunfo para la joven nación. Rodríguez cree lo mismo y nos dice que si bien el tratado fue una simple componenda, fue un triunfo de Estados Unidos: Opina que "lo que los críticos norteamericanos del pacto olvidan con frecuencia "es que Gran Bretaña, en la cúspide de su poderío en Centro América, había resuelto comenzar a apartarse de su política anterior. En este sentido

el tratado constituyó una notable victoria para Estados Unidos, una nación de segunda categoría dividida a la sazón por conflictos locales (Idem,450).

De hecho Gran Bretaña al aceptar compartir los derechos del canal con los Estados Unidos, había claudicado, y ese no se debía sólo al haber querido volver a los principios del derecho internacional y a una conducta sincera, sobria y vertical y a abandonar su política basada en la fuerza, como opinó el editorialista del "Times" de Londres (Ideen), sino también, pensamos nosotros, a que ella puso en su balanza, el Caribe y la India y se quedó con ésta, donde por cierto no abandonó su política basada en la fuerza.

Así, Gran Bretaña, a pesar de haber conseguido quedarse con sus posesiones en Centro América y de tener todavía mucho poder en el área en los años *cincuenta*, fue cediendo terreno en favor de los Estados Unidos.

El punto 7 que establecía el apoyo a la compañía que primero empezase a construir el canal, hizo que se le diera el apoyo a la de Vanderbilt; pero en realidad como esta compañía no inició las obras canaleras, sino que lo que hizo, mientras se realizaba el estudio para ver si era posible construir un canal, fue planear cómo establecer un tránsito a través del Istmo por medio de vapores pequeños en el curso inferior del río hasta los rápidos del Castillo, vapores mayores en el curso superior *y* en el Lago *y* diligencias que trasportasen a los pasajeros en la sección terrestre entre La Virgen y el Océano Pacífico, le dieron posibilidad a otras compañía, para competir. Así la posibilidad de que otra compañía presentase un proyecto, con el financiamiento necesario para constuir un canal, quedó abierta. Molina vela en esto una posibilidad para la compañía de Fyler y Carmichael y por eso no comprendió la actitud del Congreso costarricense, cuando en junio de 1850 aprobó sólo la contrata sobre el camino a Sarapiquí, lo que hizo que los accionistas interesados en la negociación canalera retrasasen el plazo para el canje hasta el 12 de octubre (Molina,T.I,#173).

En aquél entonces Molina expresó:

"Séame lícito manifestar con toda franqueza que es muy sensible

mientras se posterga el despacho de aquellos negocios que son realmente de una vital importancia para la República. No me cansaré de repetir que, si como fuera de desearse, ese gobierno no se arregla amigablemente con Nicaragua, es indispensable consumir pronto la contrata del canal, sea con los señores Fyler y Carmichael, sea con cualquiera otros especuladores para crear un interés en el público británico que nos asegure el apoyo de este gobierno... Y los momentos actuales serán los mas favorables para trabajar en el mercado inglés, si hubiese venido ratificada la contrata. La empresa norteamericana que no ha podido conseguir capitales en Europa, ni para Panamá, ni para Nicaragua, se apresura a entáblecer el tránsito por los medios más simples y menos costosos, y disfrutará de la exclusiva posesión y uso de la línea, mientras que la empresa anglocostarricense no se ponga también en operación" (Idem)

El razonamiento de Molina no tuvo receptor, un mes después, todavía sin respuesta sobre las contratas, su desaliento era notorio. No podemos menos de meditar sobre las argumentaciones de don Felipe y su validez, en lo relativo a que Costa Rica tenía que asumir una posición y defender lo que era de ella, En cierta manera él tenía razón, si bien el acuerdo canalero cedería los derechos por 85 años, Nicaragua lo habla hecho a perpetuidad, consideraba que las tierras cedidas eran pantanosas y deshabitadas, NO era cierto en toda la extensión de la ruta, pero en aquel momento no se conocían bien. También tenía razón en afirmar que el canal garantizaría la frontera de Costa Rica, que de por sí, había sido cedida por Nicaragua en su contrata.

Luego cuando las contratas fueron y vinieron y el Congreso las modificó, cuando los contratistas ingleses se empezaron a desilucionar del asunto, él propuso que la concesión fuera a perpetuidad (Idem.# 184), en su deseo de que la contrata inglesa obtuviera la concesión canalera, pues 'ésta según él, tendría posibilidades de ser vista con buenos ojos por el público

norteamericano, porque ofrecía más libertad. La de Nicaragua había concedido privilegios exclusivos para la navegación a vapor sólo a sus empresarios, mientras la de Costa Rica sólo otorgaba derecho y permiso para navegar dichas aguas sin perjuicio de que otras empresas tuvieran en ella sus vapores (*Idem,*). Pero, a pesar de todo lo dicho, llegó el fin de año sin que Costa Rica aprobase la contrata canalera.

Con respecto al artículos 6 del Tratado Clayton-Bulwer, que estipulaba:

"...que las altas partes contratadas, emplearán sus buenos oficios para fenecer o arreglar aquellas diferencias que existan entre los Estados o gobiernos de la América Central con respecto al derecho o propiedad sobre el territorio por donde deba pasar el canal" (Idem,#153)

Los representantes de Costa Rica y Nicaragua lo vieron con buenos ojos, aunque era un cuchillo de doble filo, pues de hecho estableció y legalizó la intromisión de Gran Bretaña y los Estados Unidos en los asuntos limítrofes de ambos; pero curiosamente tanto los Ministros como los países que representaban, se sentían seguros con el respaldo de las potencias establecido por el artículo.

Así, el 3 de agosto Molina se entrevistó con Lord Palmerston a fin de procurar la mediación de Gran Bretaña y los Estados Unidos en el problema limítrofe (*Idem,#174*). En la reunión Palmerston le preguntó a Molina si Costa Rica estaría dispuesta a cederle a Nicaragua alguna parte de su territorio del lado pacífico, en caso de que se necesitara para la canalización:

"...bajo el concepto de que el puerto de San Juan y toda la costa mosquitia sería entregada a Costa Rica. Que de esta manera los puertos del canal quedarían: la del sur en manos de Nicaragua, y la del norte en manos de Costa Rica, que se halla más contiguo a Greytown" (Idem,#174A).

Palmerston agregó que Gran Bretaña quería confiar a Costa Rica la administración de la Mosquitia, debido a que ella,

por el tratado, no podía ejercer directamente dominio ni levantar fortificaciones. A Molina le pareció bueno el plan, pero luego no hubo interés en concretarlo por parte Inglesa, ni Costa Rica hizo nada, en realidad, el Primer Ministro tanteó el terreno.

Tampoco se preocuparon los costarricenses por utilizar la documentación que durante 1850 recibieron del Archivo de Indias, documentación que le hubiera servido para la defensa de los derechos del país. Es curioso, pero dejaron la solución del problema de límites no sólo en manos inglesas sino también de Estados Unidos, pues se insistió en la mediación de ambos países. Por lo tanto, Molina escribió a Lord Palmerston y al Embajador estadounidense en Londres expresándoles la gratitud de Costa Rica, por el ofrecimiento de mediar en el conflicto con Nicaragua. Además, les comunicó que tenía plenos poderes para firmar un tratado y sugirió que se podía invitar al gobierno de Nicaragua para que enviase poderes a su Ministro y así, tal vez podrían llegar a un acuerdo en Londres (*Idem*, # 174B) Aunque Marcoleta le aseguró a Molina que Nicaragua aceptarla, el asunto tampoco se concretó.

En ese mismo mes, ingleses y norteamericanos tuvieron serias desavenencias por asuntos relativos al tratado que Squier había firmado con Nicaragua y con respecto al Clayton-Bulwer, sobre el primero el Representante Inglés en Washington, Sir Henry Bulwer, se opuso a que el Congreso de Estados Unidos lo ratificara y con respecto al segundo, opinó que aunque el tratado canalero les había permitido conservar sus posiciones en Centro América, no estaba claro lo de los impuestos que se cobraban en el puerto de San Juan del Norte, los norteamericanos querían eliminarlos, pues se decía que el puerto debería ser libre. Así, la presión que ejerció los Estados Unidos sobre Gran Bretaña, en este momento, fue enorme y de cierto modo perjudicó a Costa Rica.

A mediados de octubre, Molina informó al gobierno costarricense, que el señor Marcoleta lo había enterado que Lord Palmerston había convenido en someter al arbitramento del gobierno de Washington, la cuestión sobre la devolución del puerto de San Juan del Norte (*Idem*, # 198). esto apenas ocurría dos meses después de que el primer Ministro hubiese pensado en cedérselo a Costa Rica. El cambio británico fue notable, si

bien ellos no iban a ceder con respecto a sus posesiones en Centro América, si estaban dispuestos a negociar uno de los puntos claves para el funcionamiento de la compañía de Vanderbilt. Palmerston en apariencia, según Marcoleta, estaba dispuesto a retirar del puerto los empleados y fuerzas británicas y a suprimir la tarifa y la aduana que existían en él (*Idem*).

El éxito obtenido por Nicaragua fue enorme, debido en parte, a la estada en Londres de los agentes americanos, a la publicación de artículos en los periódicos más influyentes, mientras que Molina estaba solo, él expresó:

"¿Quién se cuidará de nuestro daño, si cuando se nos confiere no se afectan otros interesados que merezcan la protección o los respetos de Las potencias que se hallan constituidas en árbitros de nuestros destinos" (Idem).

Con un ataque tan fuerte por parte de empresarios y gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua, la posición de Costa Rica peligraba; no tenía un contrato canalero y le dio largas a la proposición de Fyler y Carmichael de enviar un agente a San José. El país perdía terreno y debido a la inercia manifestada, las simpatías hacia Costa Rica estaban **desapareciendo** y aunque Vanderbilt y White no lograron al fin el apoyo del capital británico, eso no quería decir que no lo pudieran conseguir, sobre todo cuando tuvieran bien organizado el tránsito a través de Nicaragua y la carrera de vapores por el Pacífico.

Para fines de 1850 el panorama se presentaba sombrío para Costa Rica, Gran Bretaña ya no estaba muy dispuesta a enfrentarse a los Estados Unidos, ni siquiera en la mesa de negociaciones. Desde el 9 de noviembre Lord Palmerston había comunicado a Molina, que habla mandado instrucciones al Vicecónsul en Greytown (San Juan) para que las autoridades de dicho puerto no cobrasen derechos a los buques o mercaderías pertenecientes a súbditos ingleses, ciudadanos de Estados Unidos, Nicaragua o Costa Rica (*Idem*,#207A): si bien, como señaló la misiva, esto estaba estipulado en el tratado de

abril, también es cierto que Gran Bretaña habla insistido en cobrar impuestos para mantener el puerto y que eso significaba ceder ante Estados Unidos.

Creemos que lo que Molina señaló en una carta de agosto sobre los sacrificios de Costa Rica, era válido para ese diciembre de 1850. Decía que si bien fueron grandes y costosos, no lo parecerían tanto si los comparáramos con los que Nicaragua había gastado en sus Ministros Castellón, Carcache, Marcoleta y en el Secretario Gabarrete (Ideen, # 177).

Unido a lo anterior estaba la agresividad de Nicaragua y los Estados Unidos ante la pasividad de Costa Rica y el cambio de política de Gran Bretaña en Centro América, ante la decisión de Estados Unidos de disputarle su hegemonía en el área.

La agresividad de la política de Estados Unidos y Nicaragua contrasta con la posición conservadora de Gran Bretaña, la otrora agresividad de la política inglesa cedió paso a una orientada a mantener el statu quo alcanzado, lo que se reflejó en el Tratado Clayton-Bulwer.

Costa Rica, el país que habla desarrollado desde el inicio de su vida independiente una base económica para que el aparato administrativo del Estado funcionara de tal manera que le permitió prestar dinero a Nicaragua, tuvo que enfrentar un debilitamiento económico producido por la pérdida de su mercado tabacalero y el excesivo contrabando, que no se solucionó ni aún con la declaratoria de Puntarenas y luego de la zona del Golfo de Nicoya, como puerto libre. Todo esto, unido a la baja de los precios del café y a la necesidad de un camino al Caribe, pusieron al país en una situación muy débil, agravada por los reclamos de Nicaragua y la presencia de la Gran Bretaña y los Estados Unidos por lograr el mayor control posible sobre la zona canalera que era la región limítrofe Costa Rica-Nicaragua.

La situación internacional fue la que el país no supo manejar, su temor a ratificar la contrata Fyler y Carmichael, apunta hacia el fortalecimiento de un grupo, ya anunciado en el momento de la caída del poder del Dr. Castro, un grupo llamado partido pro-yanqui y que siempre se acuitó bajo otro nombre, que le dará a Mora en los años siguientes muchos problemas. Por otro lado es muy difícil asegurar que la ratificación de las contratas, hubiera creado un apoyo más fuerte de Inglaterra hacia el país, en el cúmulo de acontecimientos que se desarrollarían en la década de los cincuentas.